

...

200

...

*indice*



EL  
MINISTERIO

— V —

# EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## A - ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

### 1. ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

El Ministerio para la Transición Ecológica fue creado por el [Real Decreto 355/2018, de 6 de junio](#), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y su estructura orgánica desarrollada por el [Real Decreto 864/2018, de 13 de julio](#), como departamento competente en el ámbito de la Administración General del Estado para la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de lucha contra el cambio climático, protección del patrimonio natural, de la biodiversidad y del mar, agua, y energía para la transición a un modelo productivo y social más ecológico. En el momento de elaboración de la presente memoria, ha pasado a denominarse Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

El Ministerio, tiene una estructura amplia y compleja, con una fuerte implantación territorial debida a sus competencias de gestión en materia de agua y de costas, sin olvidar la estructura territorial de la Agencia Estatal de Meteorología. Además de ésta, están adscritos al Ministerio 12 organismos autónomos (9 de ellos son confederaciones hidrográficas), 2 fundaciones del sector público estatal y una entidad pública empresarial, y el Departamento ejerce la tutela sobre 4 sociedades mercantiles estatales y una corporación de derecho público.

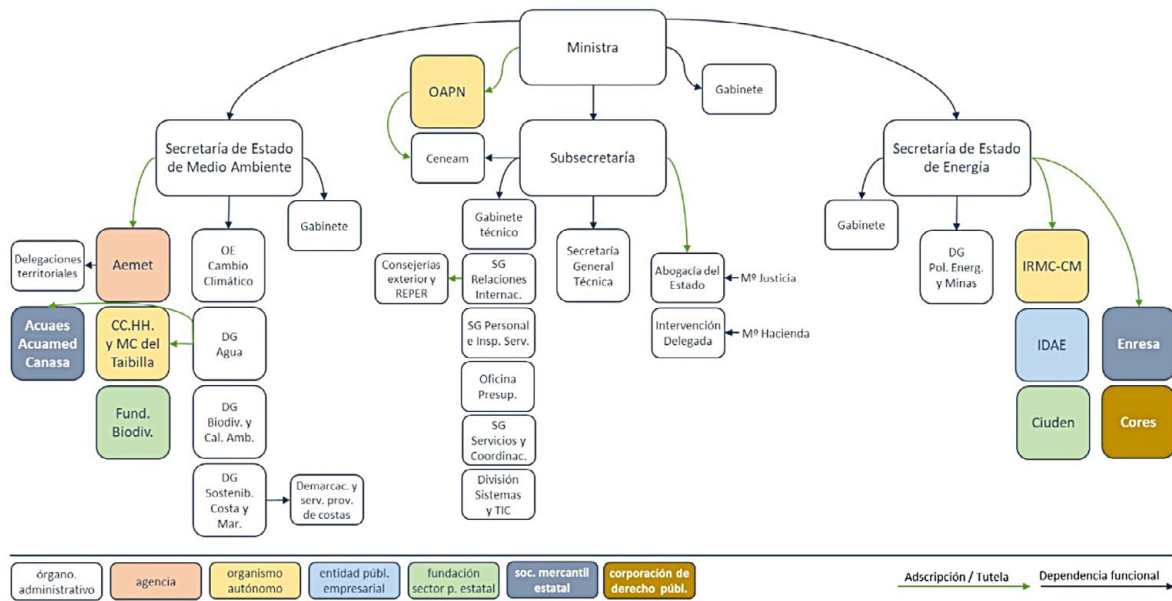


Ilustración 4. Organigrama del Ministerio, según Real Decreto 864/2018

Ver [Siglas y abreviaturas del organigrama del Ministerio](#)

Fuente: RD 864/2018. Elaboración propia.

## 2. PERSONAL

### 2.1. Efectivos de personal del Ministerio

A finales de 2019 había 1.657 efectivos en el Departamento, 990 destinados en los servicios centrales, 659 en los servicios provinciales de costas y 8 en el exterior de España. A ello hay que sumar los 4.803 efectivos en organismos autónomos y 1.119 en la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), más las 70 personas contratadas en las escuelas taller organizadas por el Departamento.

El conjunto del Ministerio con organismos dependientes sumaba un total de 7.649 efectivos, de los que eran personal funcionario 4.356 personas, personal laboral 3.273 y personal eventual 20.

	Funcionario	Laboral	Eventual*	Total
Subsecretaría y Gabinete Ministra	263	101	12	376
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	22		5	27
DG Agua	158	22		180
DG Sostenibilidad de la Costa y del Mar	82	2		84
DG Biodiversidad y Calidad Ambiental	165	3		168
Oficina Española de Cambio Climático	43			43
Secretaría de Estado de Energía	11		3	14
DG Política Energética y Minas	98			98
Demarcaciones y Servicios Provinciales de Costas	320	339		659
Confederación Hidrográfica Cantábrico	167	92		259
Confederación Hidrográfica Duero	245	326		571
Confederación Hidrográfica Ebro	336	499		835
Confederación Hidrográfica Guadalquivir	255	382		637
Confederación Hidrográfica Guadiana	208	333		541
Confederación Hidrográfica Júcar	250	146		396
Confederación Hidrográfica Segura	188	168		356
Confederación Hidrográfica Miño-Sil	117	67		184
Confederación Hidrográfica Tago	179	295		474
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	53	234		287
Organismo Autónomo Parques Nacionales	119	106		225
Inst. Reestructuración Minería del Carbón - CM	21	17		38
Exterior	6	2		8
<b>Total</b>	<b>3.306</b>	<b>3.134</b>	<b>20</b>	<b>6.460</b>
Aemet	1.050	69		1.119
Escuelas taller		70		70

Tabla 12. Personal del Ministerio por destino y vinculación, y estatuto laboral, a 31 de diciembre de 2019

\*Incluye al personal funcionario que ocupa puesto de eventual

Fuente y elaboración propias.

## 2.2. Procesos selectivos e incorporaciones

### 2.2.1. Personal funcionario

La Subsecretaría del Departamento realizó la convocatoria de 5 procesos selectivos de personal funcionario publicadas en el BOE en 2019, la mayoría correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, si bien 47 de las convocadas para turno libre procedían de la Oferta de 2018. En total, se convocaron 158 plazas para el turno libre y 83 de promoción interna.

	Turno libre	Promoción interna
Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado	10	-
Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado	12	3
Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado	*25	5
Cuerpo Observadores de Meteorología del Estado	**51	15
Escala de Agentes Medioambientales	60	60
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>83</b>

Tabla 13. Plazas convocadas en procesos selectivos de funcionarios por el Ministerio, año 2019

\*De éstas 17 corresponden a la oferta de empleo público de 2018

\*\*De éstas 30 corresponden a la oferta de empleo público de 2018

Fuente y elaboración propias.

El número de funcionarios de nuevo ingreso que se incorporaron al Ministerio en 2019 fue de 169, procedentes de procesos selectivos propios y de otros departamentos. Téngase en cuenta que, dada la duración de los procesos selectivos, la incorporación no necesariamente se produce en el mismo año de su convocatoria.

Subgrupo A1	Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la AE	3
	Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado	7
	Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado	14
	Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado	5
	Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado	7
	<b>Subtotal subgrupo A1</b>	<b>36</b>
Subgrupo A2	Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Adm. del Estado	3
	Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado	13
	Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	14
	Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado	22
	<b>Subtotal subgrupo A2</b>	<b>52</b>
Subgrupo C1	Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Adm. del Estado	12
	Cuerpo General Administrativo de la Adm. del Estado	20
	Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado	27
	Escala de Agentes Medioambientales	15
	<b>Subtotal subgrupo C1</b>	<b>74</b>
Subgrupo C2	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado	7
<b>Total de todos los cuerpos y escalas de subgrupos A1, A2, C1 y C2</b>		<b>169</b>

Tabla 14. Funcionarios de nuevo ingreso incorporados en el Ministerio, por subgrupo, año 2019

Fuente y elaboración propias.

### **2.2.2. Personal laboral**

En 2019 se incorporaron al Ministerio 88 efectivos de personal laboral fijo de nuevo ingreso, tras la finalización de dos procesos selectivos de acceso libre convocados por la Dirección General de la Función Pública el 27 de abril de 2017 (correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2016) y el 8 de marzo de 2018 (ofertas de empleo público de los años 2016 y 2017). Como consecuencia del primero se incorporaron al Ministerio y sus organismos autónomos efectivos de las siguientes categorías del III Convenio Único de personal laboral de la Administración General del Estado:

- 1 Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (en Aemet).
- 33 técnicos superiores de actividades técnicas y profesionales (especialidad hidráulica).
- 38 oficiales de actividades técnicas y profesionales (especialidad hidráulica).

El proceso selectivo convocado el 8 de marzo de 2018 estuvo dirigido a la cobertura de un total de 279 plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual. Tras la finalización de este proceso se incorporaron al Ministerio 16 ayudantes de gestión y servicios comunes (ordenanzas).

### **2.3. Formación del personal**

El Plan Anual de Formación del Ministerio es un instrumento estratégico para asegurar la mejora de los servicios públicos, el cumplimiento de las competencias del Departamento y la formación necesaria de los empleados públicos mediante la actualización de sus perfiles profesionales.

En 2019 se programaron acciones dirigidas a promover el desarrollo y promoción profesional, la capacitación en competencias, la utilización de las nuevas tecnologías, la prevención de riesgos laborales, la promoción de la igualdad de género y el manejo efectivo de idiomas. El Plan incluyó también los cursos selectivos de los procesos selectivos para el acceso a cuerpos y escalas propios del Departamento, se puso a disposición de los empleados públicos temarios específicos de apoyo a la promoción interna para procesos selectivos de personal laboral, y se programaron los cursos presenciales de idiomas del programa de continuidad en inglés y francés.

Con el objetivo de consolidar la implantación de los medios electrónicos en las actividades formativas y optimizar las disponibilidades presupuestarias, se incluyeron cursos on-line, sobre materias propias del Ministerio, y

cursos mediante videocolaboración, que facilitan la conciliación de la formación con la vida familiar, personal y laboral, evitando desplazamientos innecesarios.

La realización del Plan de Formación 2019 requirió la gestión de 4.066 solicitudes, y la realización de 80 ediciones de 51 acciones formativas (sin contar a los grupos de idiomas), con un total de 3.291 horas lectivas. Participaron 1.236 alumnos, 601 mujeres y 635 hombres. Complementariamente, se llevaron a cabo 38 acciones formativas en modalidad presencial, 4 en formato de videocolaboración y 9 en la modalidad on-line, excluidos los cursos de idiomas. Los cursos presenciales de idiomas (inglés, francés y alemán), se estructuraron en 25 grupos, previa realización de pruebas de nivel para asignación de grupo, a un total de 186 alumnos, 57 hombres y 129 mujeres. Dentro del programa de idiomas se impartieron 1.778 horas lectivas. En las acciones de formación realizadas durante colaboraron 484 formadores. La valoración media de los cursos por los participantes es de 8,15 puntos y la de los formadores de 8,68 puntos, ambos sobre 10.

Curso	Solicitudes	Horas	Ediciones	Asistentes	Mujeres	Hombres
Informática	327	115	7	96	56	40
Prevención de riesgos laborales	157	46	8	98	32	66
Idiomas continuidad	186	1.778	25	186	129	57
Todo el personal	241	61	3	58	43	15
Titulados superiores y medios	914	358	15	259	135	124
Administrativos	887	215	7	196	99	97
Apoyo técnico	1.104	214	8	150	20	130
Cursos selectivos	168	464	5	168	68	100
Igualdad de género	82	40	1	25	19	6
Apoyo a la promoción interna			1			
<b>Totales</b>	<b>4.066</b>	<b>3.291</b>	<b>80</b>	<b>1.236</b>	<b>635</b>	<b>601</b>

Tabla 15. Ejecución del Plan Anual de Formación del Ministerio por áreas formativas, año 2019

Fuente y elaboración propias

## 2.4. Igualdad de género

La iniciativa del Ministerio para fomentar la igualdad de género no se reduce a medidas en la gestión de sus recursos humanos, relacionadas con el **II Plan de Igualdad** entre Mujeres y Hombres de la Administración General del Estado, sino también aquellas otras dirigidas a que nuestras políticas sectoriales mejoren su impacto de género en la sociedad, más vinculadas al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, conocido como **PEIO**.

### 2.4.1. Participación en iniciativas internacionales sobre género

España lideró junto a Perú la [iniciativa sobre género y cambio climático](#), en el marco de la [Cumbre del Clima](#), a partir de la cual 45 países se han comprometido a contribuir a la igualdad de género y al empoderamiento de mujeres y niñas como un componente esencial para la efectividad de las acciones de lucha contra el cambio climático en todos los ámbitos sectoriales. Este compromiso establece medidas concretas, entre otras, que los planes, estrategias y políticas sobre cambio climático incorporen el enfoque de género, o el apoyo a iniciativas que impulsen la participación y liderazgo de mujeres y niñas en la mitigación y la adaptación.



*Fotografía del encuentro “Cambio Climático y Género (...)”*

*Web del Ministerio*

En el mismo sentido, la Fundación Biodiversidad organizó durante la Cumbre del Clima el encuentro [“Cambio Climático y Género: dos realidades interconectadas”](#), cuyo objetivo fue analizar la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género en las diversas acciones, iniciativas y planes que se diseñen y lleven a cabo frente al cambio climático, así como de la incorporación del cambio climático a la agenda feminista.

### 2.4.2. Iniciativas de igualdad a nivel nacional

En octubre de 2019, la Ministra firmó el Compromiso con la Igualdad de la Fundación Biodiversidad, configurando la igualdad de género como un principio estratégico de la organización. La Fundación Biodiversidad viene promoviendo la perspectiva de género en la línea de actuación de economía



y empleo verde. El Programa Empleaverde y la Red Empreneverde, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, promueven proyectos que incorporan como parte de sus focos prioritarios la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres.



Imagen de [reemprenderverde.es](http://reemprenderverde.es)

Asimismo, en su labor de difusión, la Fundación Biodiversidad ha reforzado la visibilidad de iniciativas de emprendimiento verde lideradas por mujeres, aprovechando por ejemplo el Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre de 2019) para destacar en su web algunas actuaciones de éxito: [Inspiración: Mujeres con negocios verdes en el medio rural](#).

El Ministerio promueve la inclusión de criterios de igualdad de género en la contratación pública. Por ejemplo, entre las condiciones especiales de ejecución de carácter social, se ha incluido «eliminar desigualdades salariales de género en las personas que se asignen al contrato» en los Pliegos Tipo de Cláusulas Administrativas de la Dirección General del Agua y de cinco de las nueve confederaciones hidrográficas.

En 2019 se han venido aplicando en el acceso al bono social eléctrico y bono social térmico criterios sensibles a la dimensión de género de la pobreza energética, tras su incorporación través del Real Decreto-ley 15/2018. Por ejemplo, para el acceso al bono social eléctrico se tiene en cuenta la condición de familia monoparental, que no sólo presenta niveles de renta inferiores a la media sino que en el 85% de los casos tiene una mujer al frente.

De especial relevancia es también la integración del enfoque de género en la **Estrategia de Transición Justa**, aprobada por el Gobierno en febrero de 2019, que incluye entre sus objetivos estratégicos: «garantizar un aprovechamiento de las oportunidades igualitario, por un lado, mediante medidas de igualdad de género que reduzcan las desigualdades laborales de las mujeres en la transición ecológica y, por otro, mediante medidas para colectivos con especiales dificultades, entre ellos los habitantes del mundo rural.»

### **2.4.3. Igualdad en la gestión de recursos humanos**

En materia de conciliación de la vida laboral, familiar y, la plantilla del Ministerio ha contado en 2019 con medidas de flexibilización horaria para cuidados de menores y dependientes a su cargo, oferta de campamentos de verano, Semana Santa y Navidad, y actividades lúdicas para menores de 12 años, así como con el Centro de Educación Infantil ubicado en Nuevos Ministerios y la Escuela de Educación Infantil del Complejo Cuzco. Además, se ha seguido consolidando la experiencia piloto de teletrabajo, cuyo objetivo es la mejora la organización y racionalización del tiempo de trabajo pero también contribuye a favorecer la conciliación y un menor impacto ambiental.

Por otra parte, en las convocatorias de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se incluye como mérito la acreditación de los cursos de formación en igualdad entre mujeres y hombres, reconocidos por las administraciones públicas en aquellas materias directamente relacionadas con las funciones de los puestos.

Por último, el Ministerio garantiza que se mantenga la paridad en la composición de tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de sus cargos más representativos, la presidencia y la secretaría.

## B. FINANCIACIÓN Y GASTO

### 1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Durante todo 2019 estuvo vigente durante todo el año la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 (PGE 2018-P). La no aprobación de unos PGE para 2019 antes del 1 de enero puso en marcha la prórroga automática prevista en el artículo 134.4 de la Constitución.

El [Acuerdo del Consejo de Ministros](#) de 28 de diciembre de 2018 formalizó un reparto de créditos entre los ministerios ajustado a la nueva estructura ministerial establecida por el Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, aplicando ajustes por reorganizaciones y eliminaciones, éstas últimas explicadas por el carácter no prorrogable de algunas aplicaciones presupuestarias de los PGE 2018, al tratarse de partidas de obligaciones de ejercicios anteriores.

En relación con los datos que se presentan, conviene hacer dos precisiones:

1. En el caso del Subsector Estado, mientras que los datos presentados para 2019 sí responden a la estructura ministerial vigente durante ese ejercicio, los datos presentados para 2018 resultan de una aproximación a dicha estructura. Por ello, deben tomarse con prudencia, al incluir la Subsecretaría del extinto Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de la que se han eliminado dos partidas específicas de Agricultura: el programa 416A, por 1,5 miles de euros; y la transferencia a Enesa. Esta circunstancia explica la reducción en el presupuesto inicial del Ministerio de 2018 a 2019, concentrada en la Subsecretaría en las tablas 18 a 22.
2. A la fecha de obtención de los datos para la elaboración de esta Memoria, los datos de ejecución para 2019 de los organismos autónomos y resto de entidades son provisionales.

#### 1.1. Presupuesto consolidado

En 2019, el presupuesto consolidado de MITECO ascendió a 2.775.426 miles de euros, según el siguiente desglose por capítulos:

(consolidado) (en miles de euros)

Capítulos / operaciones	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Gastos de personal	356.731,77	325.186,86	-8,84
Gastos corrientes en bienes y servicios	410.879,57	386.201,23	-6,01
Gastos financieros	8.103,04	8.079,95	-0,28
Transferencias corrientes	492.930,14	488.058,95	-0,99
<b>Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)</b>	<b>1.268.644,52</b>	<b>1.207.526,99</b>	<b>-4,82</b>
Inversiones reales	824.280,68	804.304,79	-2,42
Transferencias de capital	309.010,96	296.836,51	-3,94
<b>Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)</b>	<b>1.133.291,64</b>	<b>1.101.141,30</b>	<b>-2,84</b>
<b>Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)</b>	<b>2.401.936,16</b>	<b>2.308.668,29</b>	<b>-3,88</b>
Activos financieros	373.873,11	373.754,78	-0,03
Pasivos financieros	93.002,72	93.002,72	0,00
<b>Total Operaciones financieras (cap. 8 y 9)</b>	<b>466.875,83</b>	<b>466.757,50</b>	<b>-0,03</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL MINISTERIO</b>	<b>2.868.811,99</b>	<b>2.775.425,79</b>	<b>-3,26</b>

Tabla 16. Presupuesto del M<sup>o</sup> (Estado y OAAA y resto de entidades), comparativa años 2018-2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

El presupuesto del Subsector Estado, sin consolidar, ascendió a 5.519.419 miles de euros, y el del Subsector de los organismos autónomos y resto de entidades, también sin consolidar, alcanzó 1.506.915 miles de euros.

Las transferencias internas del Programa 000X ascienden a 4.250.909 miles de euros. Este Programa incluye las transferencias realizadas entre el Estado y los organismos autónomos y resto de entidades del Ministerio, destacando las transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia por la Secretaría de Estado de Energía, que ascendieron a 3.750.100 miles de euros en 2019, un 88% del total de Programa 000X.

(en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Transferencias corrientes	292.569,99	292.569,99	0,00
Transferencias de capital	3.958.338,58	3.958.338,58	0,00
<b>Total Programa 000X</b>	<b>4.250.908,57</b>	<b>4.250.908,57</b>	<b>0,00</b>

Tabla 17. Presupuesto M<sup>o</sup> (Estado y OAAA y resto de entidades).

Transferencias internas, comparativa 2018-2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

Centrándonos en el subsector Estado, las siguientes tablas reflejan una comparativa de asignación presupuestaria para 2018 y 2019 entre los grandes centros gestores. Destaca el peso de la Secretaría de Estado de Energía, que representa, en cuanto a la presupuesto, un 82% del crédito inicial, en especial por la mencionada dotación del Programa de transferencias internas para la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. La importante reducción en el presupuesto de la Subsecretaría de 2018 a 2019 se explica por la reestructuración ministerial, que tuvo lugar en 2018 pero que no se reflejó presupuestariamente hasta el ejercicio 2019.

(en miles de euros)

Centros gestores	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Subsecretaría	127.086,92	49.529,68	-61,03
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	923.938,78	920.378,78	-0,39
Secretaría de Estado de Energía	4.549.510,83	4.549.510,83	0,00
<b>Total Subsector Estado</b>	<b>5.600.536,53</b>	<b>5.519.419,29</b>	<b>-1,45</b>

*Tabla 18. Presupuesto del Subsector Estado por grandes centros, comparativa 2018-2019 (sin consolidar)*

**Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)**  
**Elaboración: Oficina Presupuestaria.**

(en miles de euros)

Centros gestores	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Subsecretaría	127.086,92	49.529,68	-61,03
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	679.069,46	675.509,46	-0,52
Secretaría de Estado de Energía	545.488,99	545.488,99	0,00
<b>Total Subsector Estado</b>	<b>1.351.645,37</b>	<b>1.270.528,13</b>	<b>-6,00</b>

*Tabla 19. Presupuesto del Subsector Estado por grandes centros, comparativa 2018-2019 (consolidado)*

**Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)**  
**Elaboración: Oficina Presupuestaria.**

La siguiente tabla establece una comparativa por políticas y programas entre los años 2018 y 2019, según la estructura del Ministerio en 2019.

(en miles de euros)			
Política / programa de gasto	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
421M. Dirección y servicios gen de energía, turismo y agenda digital	1.771,04	0,00	-100,00
423N. Explotación minera	32.200,00	32.200,00	0,00
423M. Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón	290.689,95	290.689,95	0,00
424M. Seguridad nuclear y protección radiológica	46.877,04	46.877,04	0,00
425A. Normativa y desarrollo energético	535.231,37	535.231,37	0,00
<b>Política 42. Energía</b>	<b>906.769,40</b>	<b>904.998,36</b>	<b>-0,20</b>
451O. Dirección y servicios gen de agric., alim. y medio ambiente	127.086,92	51.300,72	-59,63
452A. Gestión e infraestructuras del agua	1.208.897,66	1.194.168,70	-1,22
452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos	69.616,87	69.616,87	0,00
456A. Calidad del agua	182.124,39	181.624,39	-0,27
456B. Protección y mejora del medio ambiente	20.832,43	20.692,43	-0,67
456C. Protección y mejora del medio natural	52.532,64	52.492,64	-0,08
456D. Actuación en la costa	99.104,63	98.684,63	-0,42
456M. Actuaciones prevención contaminación y cambio climático	27.888,69	27.888,69	0,00
457M. Infraestructuras en comarcas mineras del carbón	45.000,50	45.000,50	0,00
<b>Política 45 Infraestructuras</b>	<b>1.833.084,73</b>	<b>1.741.469,57</b>	<b>-5,00</b>
495B. Meteorología	128.957,86	128.957,86	0,00
<b>Política 49. Otras actuaciones de carácter económico</b>	<b>128.957,86</b>	<b>128.957,86</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL MINISTERIO CONSOLIDADO</b>	<b>2.868.811,99</b>	<b>2.775.425,79</b>	<b>-3,26</b>
000X. Transferencias internas	4.250.908,57	4.250.908,57	0,00

Tabla 20. Presupuesto M<sup>o</sup> (Estado, y OAAA y resto de entidades),  
por política y programa, comparativa 2018-2019  
Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)  
Elaboración: Oficina Presupuestaria.

## 1.2. Presupuesto sin consolidar

El presupuesto del Subsector Estado para 2019, sin consolidar, es de 5.519.419 miles de euros, un 1,45% inferior al de 2018. Esta caída se explica fundamentalmente por la división de la Subsecretaría del extinto Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para su reparto entre este Ministerio y el de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como por el ajuste a la baja de créditos para obligaciones procedentes de ejercicios anteriores, como consecuencia de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 en 2019.

(sin consolidar) (en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Gastos de personal	106.156,51	104.030,43	-29,72
Gastos corrientes	34.194,61	34.106,87	-54,15
Gastos financieros	41,06	76,17	-56,23
Transferencias corrientes	488.891,80	468.781,21	-1,00
Inversiones reales	478.694,25	518.568,47	-4,17
Transferencias de capital	4.119.586,30	4.025.078,01	-0,15
Activos financieros	372.972,00	44.518,73	-0,03
<b>Total Subsector Estado</b>	<b>5.600.536,53</b>	<b>5.195.159,89</b>	<b>-1,45</b>

Tabla 21. Presupuesto Subsector Estado, por capítulos, comparativa 2018-2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

(sin consolidar) (en miles de euros)

Servicios	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
01. Subsecretaría	75.244,44	45.799,27	-39,13
02. Secretaría General Técnica	20.337,60	3.730,41	-81,66
13. Dirección General de Servicios	31.504,88	0,00	-100,00
<b>Total Subsecretaría</b>	<b>127.086,92</b>	<b>49.529,68</b>	<b>-61,03</b>
04. SE de Medio Ambiente	99.457,07	99.457,07	0,00
05. DG Agua	660.818,74	657.858,74	-0,45
06. DG Sostenibilidad de la Costa y el Mar	99.104,63	98.684,63	-0,42
08. DG de Biodiversidad y Calidad Ambiental	37.137,89	36.957,89	-0,48
10. Oficina Española Del Cambio Climático	27.420,45	27.420,45	0,00
<b>Total Secretaría de Estado de Medio Ambiente</b>	<b>923.938,78</b>	<b>920.378,78</b>	<b>-0,39</b>
03. Secretaría de Estado de Energía	4.378.325,63	4.378.325,63	0,00
09. DG de Política Energética y Minas	171.185,20	171.185,20	0,00
<b>Total Secretaría de Estado de Energía</b>	<b>4.549.510,83</b>	<b>4.549.510,83</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SUBSECTOR ESTADO</b>	<b>5.600.536,53</b>	<b>5.519.419,29</b>	<b>-1,45</b>

Tabla 22. Presupuesto Subsector Estado, por servicios, comparativa 2018-2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

El presupuesto del Subsector organismos autónomos y resto de entidades (Aemet y Consejo de Seguridad Nuclear) para 2019, sin consolidar, es de 1.506.915 miles de euros, un 0,81% inferior al importe del presupuesto en 2018. Esta reducción se explica por dos ajustes a la baja aplicados por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2018 en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por partidas de gasto correspondientes a ejercicios anteriores.

(sin consolidar (en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Gastos de personal	250.575,26	250.575,26	0,00
Gastos corrientes	376.684,96	370.522,65	-1,64
Gastos financieros	8.061,98	8.061,98	0,00
Transferencias corrientes	296.608,33	296.608,33	0,00
Inversiones reales	345.586,43	345.586,43	0,00
Transferencias de capital	147.763,24	141.656,59	-4,13
Activos financieros	901,11	901,11	0,00
<b>Total Subsector organismos autónomos y resto de entidades</b>	<b>93.002,72</b>	<b>93.002,72</b>	<b>0,00</b>

Tabla 23. Presupuesto Subsector OOAA y resto de entidades, por capítulos, comparativa 2018-2019)

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

(sin consolidar) (en miles de euros)

Capítulos	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	VAR (%) 2019/2018
Parques Nacionales	36.227,18	36.227,18	0,00
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	47.133,00	47.133,00	0,00
Confederación Hidrográfica del Duero	85.871,13	85.871,13	0,00
Confederación Hidrográfica del Ebro	123.661,47	123.661,47	0,00
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	174.418,69	162.149,73	-7,03
Confederación Hidrográfica del Guadiana	58.544,15	58.544,15	0,00
Confederación Hidrográfica del Júcar	40.176,23	40.176,23	0,00
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	36.236,86	36.236,86	0,00
Confederación Hidrográfica del Segura	98.169,68	98.169,68	0,00
Confederación Hidrográfica del Tajo	75.998,08	75.998,08	0,00
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	207.448,79	207.448,79	0,00
401. Agencia Estatal de Meteorología (Aemet)	128.957,86	128.957,86	0,00
<b>Total organismos medio ambiente</b>	<b>1.112.843,12</b>	<b>1.100.574,16</b>	<b>-1,10</b>
101. Inst. Reestructuración Minería del Carbón y DACM	359.403,87	359.403,87	0,00
302. Consejo de Seguridad Nuclear	46.937,04	46.937,04	0,00
<b>Total organismos energía</b>	<b>406.340,91</b>	<b>406.340,91</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL SUBSECTOR OOAA Y RESTO DE ENTIDADES</b>	<b>1.519.184,03</b>	<b>1.506.915,07</b>	<b>-0,81</b>

Tabla 24. Presupuesto Subsector OOAA y resto de entidades, por centro gestor, comparativa 2018-2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.



### 1.2. 1.3. Ejecución del presupuesto del Ministerio

En términos de presupuesto sin consolidar, en 2019 el presupuesto del Subsector Estado se ejecutó en un 82% (4.916.973 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 6.030.991 miles de euros de crédito total). El presupuesto del Subsector Organismos Autónomos y resto de entidades se ejecutó en un 59% (910.740 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 1.534.731 miles de euros de crédito total).

En términos de presupuesto consolidado –sin el Programa de Transferencias internas 000X–, el presupuesto del Ministerio se ejecutó en un 68%, esto es, se reconocieron obligaciones por valor de 1.851.500 miles de euros sobre los 2.726.944 miles de euros de crédito definitivo.

En el **Subsector Estado, la ejecución del presupuesto consolidado alcanzó el 78%**, una clara mejora con respecto al de 2018, que se cifró en un 49%, estando en parte motivada esta mejora por la ejecución del préstamo a largo plazo al IDAE, consignado en el capítulo 8 de la Secretaría de Estado de Energía, por importe de 300 millones de euros.

En el **Subsector de los organismos autónomos y resto de entidades, la ejecución del presupuesto consolidado fue del 59%**, si bien para este Subsector son datos provisionales de ejecución a la fecha de presentación de la información para esta Memoria.

En los siguientes tres cuadros se resume la ejecución del Presupuesto consolidado por centros gestores y programas, y sin consolidar por programas y capítulos. Asimismo, se incluye un cuadro de desglose entre Estado y organismos autónomos y resto de entidades con la ejecución del Programa 000X, de transferencias internas.

(consolidado) (en miles de euros)

Centro gestor	Inicial (1)	Definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig. (3)/(2)
01. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	45.799,27	57.226,03	47.566,30	83,12
02. Secretaría General Técnica	3.730,41	2.755,43	2.138,01	77,59
03. Secretaría de Estado de Energía	374.303,79	448.532,27	443.061,39	98,78
04. SE de Medio Ambiente	9.393,11	104.629,62	103.359,50	98,79
05. DG del Agua	503.053,38	434.448,76	230.326,60	53,02
06. DG de Sostenibilidad de la Costa y el Mar	98.684,63	78.745,19	52.582,82	66,78
08. DG Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural	36.957,89	32.309,58	27.973,07	86,58
09. Dirección General de Política Energética y Minas	171.185,20	11.097,53	9.342,13	84,18
10. Oficina Española Cambio Climático	27.420,45	25.280,27	24.994,94	98,87
<b>Total Subsector Estado</b>	<b>1.270.528,13</b>	<b>1.195.024,68</b>	<b>941.344,76</b>	<b>78,77</b>
101. Parques Nacionales	36.227,18	36.298,64	33.375,66	91,95
102. CH Cantábrico	47.133,00	47.133,00	15.983,07	33,91
103. CH Duero	85.854,89	85.854,89	54.288,54	63,23
104. CH Ebro	123.570,99	124.065,99	80.513,53	64,90
105. CH Guadalquivir	162.142,24	162.142,24	82.436,58	50,84
106. CH Guadiana	58.544,15	58.544,15	40.542,00	69,25
107. CH Júcar	40.176,23	40.462,45	30.331,99	74,96
108. CH Miño-Sil	36.236,86	36.236,86	16.802,28	46,37
109. CH Segura	96.347,68	123.311,15	65.090,82	52,79
110. CH Tajo	75.998,08	76.037,39	53.003,99	69,71
111. MC del Taibilla	207.427,59	207.427,59	107.943,60	52,04
112. IRMC	359.403,87	359.403,87	180.066,17	50,10
401. Aemet	128.957,86	128.918,31	110.421,60	85,65
302. CSN	46.877,04	46.082,55	39.355,09	85,40
<b>Total Subsector organismos y resto de entidades</b>	<b>1.504.897,66</b>	<b>1.531.919,08</b>	<b>910.154,92</b>	<b>59,41</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO CONSOLIDADO</b>	<b>2.775.425,79</b>	<b>2.726.943,76</b>	<b>1.851.499,68</b>	<b>67,90</b>

Tabla 25. Ejecución del presupuesto del Mº (Estado y OOAA y resto de entidades),  
por centro gestor, año 2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

(consolidado y transferencias internas) (en miles de euros)

Política/Programa	Inicial (1)	Definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig. (3)/(2)
423M. Des. alternativo comarcas mineras del carbón	32.200,00	32.807,64	5.446,40	16,60
423N. Explotación Minera	290.689,95	286.141,35	168.968,64	59,05
424M. Seguridad nuclear y protección radiológica	46.877,04	46.082,55	39.355,10	85,40
425A. Normativa y desarrollo energético	535.231,37	453.984,20	447.482,23	98,57
<b>Política 42. Energía</b>	<b>904.998,36</b>	<b>819.015,74</b>	<b>661.252,37</b>	<b>80,74</b>
451O. Dirección y serv. gen. agric., alim. y m. ambiente	51.300,72	61.081,43	50.562,14	82,78
452A. Gestión e infraestructuras del agua	1.194.168,70	1.169.715,38	697.822,66	59,66
452M. Normativa y ord. territorial recursos hídricos	69.616,87	78.150,57	17.396,08	22,26
456A. Calidad del agua	181.624,39	165.257,09	79.440,35	48,07
456B. Protección y mejora del medio ambiente	20.692,43	18.199,85	15.802,27	86,83
456C. Protección y mejora del medio natural	52.492,64	50.408,38	45.546,46	90,35
456D. Actuación en la costa	98.684,63	78.745,19	52.582,82	66,78
456M. Act. prevención contaminación y c. climático	27.888,69	112.451,31	110.958,35	98,67
457M. Infraestructuras en comarcas del carbón	45.000,50	45.000,50	9.714,59	21,59
<b>Política 45. Infraestructuras</b>	<b>1.741.469,57</b>	<b>1.779.009,70</b>	<b>1.079.825,72</b>	<b>60,70</b>
495B. Meteorología	128.957,86	128.918,31	110.421,60	85,65
<b>Política 49. Otras actuaciones de carácter económico</b>	<b>128.957,86</b>	<b>128.918,31</b>	<b>110.421,60</b>	<b>85,65</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO CONSOLIDADO</b>	<b>2.775.425,79</b>	<b>2.726.943,75</b>	<b>1.851.499,69</b>	<b>67,90</b>

Tabla 26. Ejecución del presupuesto del Mº (Estado y OAAA y resto de entidades), por política y programa, 2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

(en miles de euros)

Programa 000X. Transferencias internas	Inicial (1)	Definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig. (3)/(2)
Estado	4.248.891,16	4.835.966,59	3.975.628,12	82,21
Organismos autónomos y resto de entidades	2.017,41	2.811,90	584,90	20,80
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>4.250.908,57</b>	<b>4.838.778,49</b>	<b>3.976.213,02</b>	<b>82,17</b>

Tabla 27. Ejecución programa 000X. Transferencias internas del Mº (Estado y OAAA y resto de entidades), 2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

(consolidado) (en miles de euros)

Políticas / programas	Inicial (1)	Definitivo (2)	Obligaciones reconocidas (3)	% Oblig. (3)/(2)
Gastos de personal	325.186,86	329.321,10	297.797,75	90,43
Gastos corrientes en bienes y servicios	386.201,23	480.604,70	367.619,88	76,49
Gastos financieros	8.079,95	7.754,16	1.050,52	13,55
Transferencias corrientes	488.058,95	439.416,53	315.536,25	71,81
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.207.526,99</b>	<b>1.257.096,49</b>	<b>982.004,40</b>	<b>78,12</b>
Inversiones reales	804.304,79	768.315,89	383.760,97	49,95
Transferencias de capital	296.836,51	227.273,86	137.663,95	60,57
Total operaciones de capital	1.101.141,30	995.589,75	521.424,92	52,37
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>2.308.668,29</b>	<b>2.252.686,24</b>	<b>1.503.429,32</b>	<b>66,74</b>
Activos financieros	373.754,78	381.254,78	319.889,22	83,90
Pasivos financieros	93.002,72	93.002,72	28.181,13	30,30
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>466.757,50</b>	<b>474.257,50</b>	<b>348.070,35</b>	<b>73,39</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO CONSOLIDADO</b>	<b>2.775.425,79</b>	<b>2.726.943,74</b>	<b>1.851.499,67</b>	<b>67,90</b>

Tabla 28: Ejecución presupuesto del M<sup>o</sup> (Estado y OoAA y resto de entidades), por capítulos y operaciones, 2019

Fuente: Ministerio de Hacienda (aplicación CINCONET a 08/06/2020)

Elaboración: Oficina Presupuestaria.

## 2. FONDOS EUROPEOS

### 2.1. Programa Life de medio ambiente y acción por el clima

LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado exclusivamente al medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la acción por el clima. El Reglamento que regula este Programa de financiación en el periodo 2014-2020, establece dos subprogramas:

- El **Subprograma de Medio Ambiente**: 3 áreas prioritarias: Medio ambiente y eficiencia de recursos, Naturaleza y biodiversidad, y Gobernanza e Información ambiental.
- El **Subprograma de Acción por el Clima**: 3 áreas prioritarias: Mitigación del cambio climático, Adaptación al cambio climático, y Gobernanza e información climáticas.

La Oficina Presupuestaria del Ministerio para la Transición Ecológica es la Autoridad Nacional, representante estatal en el Comité y el Punto de Contacto Nacional del Programa LIFE.

Para el citado periodo de programación la Comisión Europea y el Banco

Europeo de Inversiones (BEI) pusieron en marcha dos instrumentos financieros que reciben contribución del Programa LIFE: Mecanismo de financiación de capital natural (NCF) e Instrumento de financiación privada para la eficiencia energética (PF4EE).

Las ayudas previstas en el Programa LIFE están destinadas tanto a entidades públicas como privadas registradas en la UE y, sólo excepcionalmente, también fuera de ella. El presupuesto para la ejecución del Programa LIFE 2014-2020 es de 3.457 millones de euros, de los cuales el 75% está asignado al Subprograma para Medio Ambiente y el 25% al Subprograma de Acción por el Clima.

### 2.1.1. Actividades relacionadas con la convocatoria LIFE 2018

El 13 de noviembre de 2019 se celebró, en Bruselas, la reunión anual del grupo de Expertos LIFE en la que se informó sobre los resultados de la convocatoria LIFE 2018. También se informó sobre los futuros 4 subprogramas previstos en la propuesta de Reglamento LIFE 2021-2027: Naturaleza y biodiversidad, Economía circular y calidad de vida, Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo, y Transición hacia las energías limpias

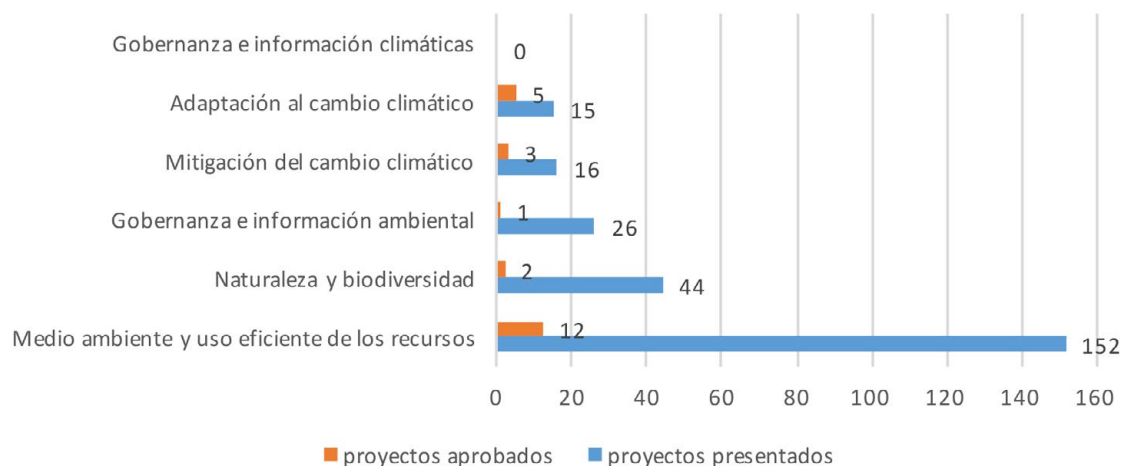


Gráfico 32. Proyectos españoles presentados y aprobados a la convocatoria LIFE 2018

Fuente y elaboración propias.

### 2.1.2. Actividades relacionadas con la convocatoria LIFE 2019

El 4 de abril de 2019 se abrió la convocatoria LIFE 2019. El presupuesto total para subvenciones para la Convocatoria LIFE 2019 fue de 400 millones de euros.

El Punto de Contacto Nacional, conjuntamente con la Agencia Ejecutiva

para PYME ([Easme](#), por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, celebró el 11 de abril su Jornada informativa sobre la convocatoria 2019.

En la convocatoria 2019 se ha continuado con la presentación de solicitudes en 2 etapas, novedad de la convocatoria 2018, para el caso del Subprograma Medio Ambiente. En la primera etapa debe presentarse una nota de síntesis y los solicitantes de las preseleccionadas pueden presentar la propuesta completa en la segunda etapa. En el caso del Subprograma de Acción por el Clima, la presentación de solicitudes se ha desarrollado en una única etapa.

El número de notas de síntesis de proyectos tradicionales con coordinador español presentadas en el Subprograma Medio Ambiente han sido: 147 en el área de medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos, 53 en el área de Naturaleza y biodiversidad y 18 en el área de Gobernanza e información medioambiental. Por su parte, el número de propuestas completas han sido: 39 en el área de Medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos, 14 en el área de Naturaleza y biodiversidad y ninguna en el área de Gobernanza e información ambiental.

Respecto al Subprograma de Acción por el Clima, se presentaron 18 propuestas de proyectos dirigidos al área prioritaria de Mitigación del cambio climático, 12 a la de Adaptación al cambio climático y 4 propuestas al área de Gobernanza e información climática.

Una de las funciones del Punto de Contacto Nacional es ofrecer asesoría administrativa, técnica y financiera a los solicitantes de proyectos LIFE de las consecutivas convocatorias, a través del buzón de correo electrónico [bnz-life@mapama.es](mailto:bnz-life@mapama.es). El Ministerio también cuenta con 6 líneas telefónicas para la resolución de cuestiones relativas al Programa LIFE. Por otro lado, se ha mantenido un encuentro de formación con la delegación del Punto de Contacto Nacional de Rumanía, interesada en el trabajo que realiza el equipo español.

### **2.1.3. Actividades relacionadas con el futuro Reglamento LIFE post-2020**

El 1 de junio de 2018 la Comisión Europea publicó la propuesta del futuro Reglamento LIFE. Durante 2019, el Punto de Contacto Nacional ha continuado con el apoyo prestado a la Representación Permanente de España ante la UE en Bruselas, en el marco de las negociaciones de este Reglamento desde su inicio en julio de 2018.

## **2.2. Finalización programas Feder período 2007-2013**

En 2019 fueron cobradas las últimas liquidaciones de algunos de los programas operativos del período 2007-2013. En algunos programas operativos la ejecución superó lo asignado, lo que permitió compensar la ayuda no absorbida por otros programas. La ejecución final de Feder y Feder-Cohesión alcanza una ayuda certificada de 3.157.960.583 euros, si bien las gestiones realizadas en 2017 a efectos de recuperar los ajustes y el cobro de liquidaciones, dan como resultado una ayuda cobrada por importe de 3.289.203.775 euros, que supone un retorno al país del 104,16% (ayuda cobrada sobre ayuda certificada).

Fondo/programa operativo	Ayuda Programada (1)	Ayuda certificada 2007/2013 (2)	Ejecución en periodo (2)/(1)	Ayuda Cobrada (3)	Retorno% (3)/(2)
Total Cohesión	798.200.304,67	808.003.387,43	101,23	798.200.304,67	98,79
Total Feder	2.516.893.003,60	2.349.957.195,41	93,37	2.491.003.470,02	106,00
Andalucía	943.270.558,40	804.285.229,77	85,27	932.487.378,94	115,94
Canarias	35.021.360,97	35.021.360,97	100,00	35.021.360,97	100,00
Castilla La Mancha	202.105.714,73	203.544.075,32	100,71	202.105.714,73	99,29
Castilla y León	134.745.041,00	134.745.042,67	100,00	134.745.041,00	100,00
Comunidad Valenciana	304.723.904,04	289.524.408,98	95,01	293.406.180,18	101,34
Extremadura	306.161.970,05	298.671.478,20	97,55	306.161.970,05	102,51
Galicia	263.299.201,41	242.286.113,32	92,02	263.299.201,41	108,67
Principado de Asturias	30.058.840,20	30.058.840,20	100,00	30.058.840,20	100,00
Región de Murcia	104.879.546,48	93.150.489,13	88,82	101.090.916,22	108,52
Ceuta	8.704.240,51	8.995.209,73	103,34	8.704.240,51	96,77
Melilla	7.432.037,74	8.584.240,78	115,50	7.432.037,74	86,58
Asistencia técnica y gobernanza	1.147.303,91	1.147.554,51	100,02	1.147.303,91	99,98
Ecª basada en conocimiento	7.113.284,16	7.113.284,16	100,00	7.113.284,16	100,00
Fondo cohesión Feder	168.230.000,00	192.829.867,67	114,62	168.230.000,00	87,24
<b>Total general</b>	<b>3.315.093.308,27</b>	<b>3.157.960.582,84</b>	<b>95,26</b>	<b>3.289.203.774,69</b>	<b>104,16</b>

Tabla 29. Ejecución final de programas Feder período 2007-2013

Fuente y elaboración propias.

### 2.3. Programas Feder período 2014-2020

La programación de los fondos comunitarios para el período 2014-2020 plantea novedosos retos acordes con la situación económica europea. Los objetivos deben integrarse en los diferentes fondos del Marco Estratégico Común (MEC) y cada uno de ellos tiene que contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. En este nuevo período, el objetivo es promover la competitividad y la convergencia, reorientando el gasto hacia la investigación y la innovación, el apoyo a las PYME, la calidad de la en-

señanza y la formación, el fomento de la calidad en el empleo y la cohesión social y la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono que utilice eficazmente los recursos.

En el período 2014-2020, el Ministerio participa en tres programas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder): Plurirregional de España (POPE), Regional de Canarias (IC) y Regional de Melilla (ME), en el Objetivo Temático 6 ‘Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos’, siendo la Subsecretaría a través de la Oficina Presupuestaria, el Organismo Intermedio desde octubre de 2018. Desde marzo de 2017 se constituyó un grupo de lucha contra el fraude para mejorar sus procedimientos de gestión Feder, uno de ellos el control físico de operaciones.

(Ayuda certificada a 31 de diciembre de 2019)

	Ayuda programada	Ayuda certificada
Programa Plurirregional de España (POPE)	546.797.077,00	48.081.143,36
Programa Regional de Melilla (ME)	12.114.329,00	0,00
Programa Regional de Canarias (IC)	12.000.000,00	143.211,42

Tabla 30. Programas operativos Feder para España en el período 2014-2020

Fuente y elaboración propias.

### 2.3.1. Programa Plurirregional de España (POPE)

Con el objetivo específico ‘culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejorar la calidad del agua’, su prioridad de inversión corresponde al sector del agua, a efectos de satisfacer los requisitos del acervo ambiental de la UE y responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros.

El resultado que se espera obtener con la ayuda a recibir de la UE es el de cumplir con la Directiva de tratamiento de aguas residuales, incrementando la población beneficiada por mejoras en la depuración de agua en unos 3 millones de habitantes equivalentes.

Los organismos con senda financiera (OSF), beneficiarios son la Dirección General del Agua, las confederaciones hidrográficas del Duero, Miño-Sil y Guadalquivir, la Sociedad Estatal Acuaes, y la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

La senda financiera del POPE al inicio del Programa era de 695.691.050 euros de ayuda, pero en 2018 el Ministerio de Hacienda detrajo 118.248.079 euros de la ayuda original aprobada por 577.442.971 para la Dirección Ge-



neral del Agua, a fin asignarla al Eje 2 de Feder, y, a posteriori, 31,6 millones de euros por la pérdida del marco de rendimiento en el Programa. La ayuda final programada es de 546.797.077 euros.

La ejecución en términos de ayuda, a 31 de diciembre de 2019, es de 48.081.143 euros

### **2.3.2. Programa Regional de Melilla (ME)**

El objetivo específico de las operaciones en ME, es ‘promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano’.

El Organismo con Senda Financiera (OSF), beneficiario de la ayuda es la Dirección General del Agua, aunque se ha presentado la propuesta de que el beneficiario de la ayuda sea la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

La ayuda aprobada en este programa es de 12.114.329 euros; la ejecución a 31 diciembre de 2019 es cero. Habida cuenta de que la documentación ambiental de las operaciones programadas está completa, se prevé comenzar las operaciones en el transcurso de 2020, una vez se autorice el cambio de OSF.

### **2.3.3. Programa Regional de Canarias (IC)**

Las prioridades de inversión del Programa Regional de Canarias (IC) son:

- La conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
- La protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras.

Sus objetivos específicos:

- ‘La protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico’. Con esto se pretende valorizar los recursos naturales de Canarias, reduciendo el deterioro de los entornos naturales de zonas turísticas maduras y la protección de especies y hábitats de alto grado de vulnerabilidad ante factores de presión.
- ‘Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espa-

cios naturales y biodiversidad, en particular los protegidos, incluido los problemas de erosión’.

El eje prioritario donde incluye sus operaciones es el EP15, RUP: ‘Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultra periféricas’. Los proyectos que presenta son de construcción y mejora de infraestructuras de uso público que posibiliten el desarrollo del mismo de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad canaria.

El Organismo con Senda Financiera (OSF) beneficiario es el Organismo Autónomo Parques Nacionales. La ayuda aprobada en este programa es de 12 millones de euros, y la ejecución en términos de ayuda a la 31 de diciembre de 2019 es de 143.211 euros.

### **3. SUBVENCIONES Y AYUDAS**

#### **3.1. Incentivos Económicos Regionales y medio ambiente**

Los Incentivos Económicos Regionales son ayudas que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas. Dichas ayudas responden al objetivo de reducir los desequilibrios económicos y de desarrollo en general en el territorio nacional, incentivando el empleo y el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

El Ministerio colabora con el Ministerio de Hacienda a través de la realización de informes, en los que se valoran las mejoras y compromisos ambientales que presentan los proyectos, siempre que esos compromisos vayan más allá de lo requerido por la norma en diversas materias: gestión de residuos, aguas residuales y emisiones a la atmósfera, la reducción del consumo de agua, energía y materias primas, la gestión del ciclo de vida del producto, así como actuaciones para prevenir o corregir sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente.

El Programa de Incentivos Económicos Regionales es un sistema de ventanilla abierta durante todo el año, de manera que los proyectos se van recibiendo de forma continua y la tramitación puede prolongarse más allá de un ejercicio. En 2019, este Ministerio ha tramitado 201 informes.

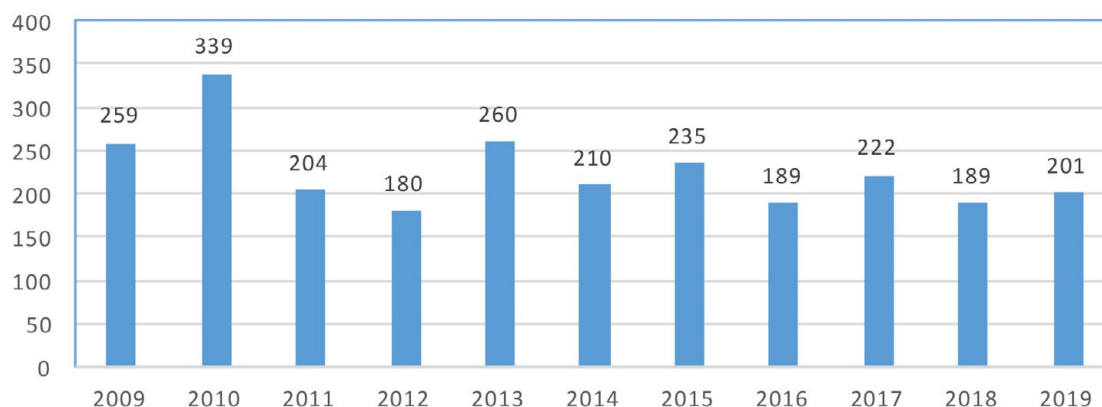


Gráfico 33. Informes tramitados para el Programa de Incentivos Económicos Regionales, años 2009-2019  
Fuente y elaboración propias.

### 3.2. Fundación Biodiversidad

La Fundación Biodiversidad, fundación del sector público adscrita al Ministerio, canaliza fondos para desarrollo de proyectos de ONG, entidades de investigación, universidades, etc., a través de convocatorias de ayudas financiadas con fondos estatales y europeos (Fondo Social Europeo y Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca) en las líneas que desarrollan a continuación.

#### 3.2.1. Biodiversidad terrestre

En 2019, mediante convocatorias de ayudas, se destinaron 3,3 millones de euros a apoyar 105 proyectos para mejorar el estado de la biodiversidad terrestre en España, que contribuyen a los objetivos del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estos proyectos proporcionan datos relevantes que permiten evaluar el estado de conservación de los elementos terrestres integrantes del patrimonio natural español, especialmente sobre los que recaen en medidas específicas de conservación o de interés comunitario.

#### 3.2.2. Biodiversidad marina y litoral

A través de ayudas destinadas a la conservación marina en España, con un presupuesto de 1,9 millones de euros, se han apoyado 51 proyectos que contribuyen a cumplir los objetivos del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y las Estrategias Marinas. Estos proyectos han trabajado, por ejemplo, para establecer Áreas Marinas Protegidas y espacios de la Red Natura 2000 en el medio marino, asegurar su gestión coherente,

promover que la investigación e innovación atienda a necesidades de conservación, gestión y uso sostenible, y desarrollar programas de seguimiento. También para fomentar la información, concienciación y participación de la sociedad para la conservación de la biodiversidad.

A través del Programa pleamar, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP), se han destinado 5,1 millones de euros para apoyar 47 nuevos proyectos que refuerzan la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura.

### **3.2.3. Cambio climático y calidad ambiental**

En 2019 se han destinado 2 millones de euros a apoyar 39 proyectos en materia de adaptación al cambio climático, a través de convocatorias de ayudas, con el objetivo de generar y analizar conocimiento sobre riesgos, vulnerabilidad y adaptación; información, educación, gobernanza, participación ciudadana y comportamientos sociales; y ejemplos de proyectos demostrativos de adaptación. Las áreas abordadas por los mismos han sido: agricultura, ganadería, pesca, agua, ecosistemas, salud, bosques, energía hidroeléctrica, investigación social y medio marino.

### **3.2.4. Economía y empleo verde**

Como Organismo Intermedio de Gestión de Fondos Europeos, durante 2019 la Fundación Biodiversidad ha resuelto una convocatoria de subvenciones del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), con 5,2 millones de euros para impulsar 55 proyectos de 51 entidades, dirigidos a impulsar la transición ecológica y justa a través del empleo verde y azul. También se han lanzado tres nuevas convocatorias (Impulsa, Mejora y Conecta), que movilizarán 7,8 millones de euros.

Además, se convocaron ayudas por valor de 2 millones de euros para la contratación de personas desempleadas. Estas contrataciones deben generar empleo que contribuya a líneas de negocio sostenibles y a la mejora del empleo verde.

## **3.3. Otras subvenciones en materia de cambio climático**

### **3.3.1. Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2)**

El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (**FES-CO2**), tiene como objetivos fundamentales impulsar la actividad económica baja en carbono,

mediante actuaciones en sectores asociados a la lucha contra el cambio climático, y contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero incentivando la participación de las empresas españolas en los mercados de carbono.

Por medio de este Fondo, durante 2019 se puso en marcha la octava convocatoria de los **Proyectos Clima**, concebida para marcar una senda de transformación del sistema productivo español hacia un modelo bajo en carbono. Los proyectos deben estar ubicados en el territorio nacional y ser desarrollados en sectores no sujetos al régimen europeo de comercio de derechos de emisión.

Mediante la adquisición de las reducciones de emisiones, que son generadas por todos estos proyectos, el FES-CO2 constituye una herramienta eficaz para alcanzar los objetivos asignados a España para el periodo 2013-2020 en el marco del paquete de energía y cambio climático, y establece las bases para alcanzar los objetivos ya asumidos a 2030.

En el momento de redactar esta memoria, la octava convocatoria todavía no se ha cerrado. Hasta la fecha se han puesto en marcha siete convocatorias (anuales, desde 2012 hasta 2018), que han supuesto un compromiso total próximo a los 140 millones de euros. Con casi 400 proyectos aprobados, el FES-CO2 ha logrado promover y poner en marcha proyectos reales de reducción de emisiones en nuestro país contribuyendo a que España avance su transición hacia una economía solidaria y descarbonizada.

### **3.3.2. Transferencias a comunidades autónomas para el PIMA-Frío**

Por Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 11 octubre de 2019, se aprobó la distribución territorial definitiva de los créditos presupuestarios correspondientes a los criterios objetivos y acuerdos fijados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el 30 de septiembre de 2019, que aprueba la distribución por comunidades autónomas para el Programa de Impulso al Medio Ambiente (PIMA Frío), para la implantación de instalaciones de refrigeración basadas en tecnologías alternativas a los gases fluorados de alto potencial de calentamiento atmosférico en establecimientos dedicados a la distribución comercial. La distribución por comunidad ha sido la siguiente:

- Cataluña: 127.417 euros.
- Comunidad Valenciana: 233.540 euros.
- Comunidad de Madrid: 454.333, 50 euros.

A la Comunidad Foral de Navarra le fueron asignados 47.328,45 euros, si bien ha devuelto el crédito en 2020 por no haber ejecutado las actuaciones.

### 3.4. Subvenciones en materia de residuos y economía circular

En el ámbito de las subvenciones, se ha continuado con la concesión de ayudas PIMA y Pemar (Plan Estatal Marco de Residuos) que tienen como objetivo impulsar actuaciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar en el cumplimiento de los objetivos de reciclado incluidos en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y en el Pemar, así como de los objetivos relativos a las energías renovables.

Las ayudas de residuos de 2019 se han centrado en tres líneas de actuación:

- Residuos-compost: para fomentar la recogida separada de biorresiduos, el compostaje doméstico y comunitario y la construcción de instalaciones de compostaje.
- Residuos-aceites: para impulsar la recogida separada de aceite de cocina usado generado en el ámbito doméstico para destinarlo a la producción de biocarburante.
- Residuos-biogás: para incentivar la utilización eficiente en la generación de biogás.

La cuantía total de las ayudas en 2019 fue de 3.721.061,19 euros, de los cuales 3.186.573,70 euros se destinaron a la ejecución de 120 proyectos presentados por las entidades locales y el resto a cubrir los remanentes existentes de las ayudas PIMA y Pemar 2018.

	Ayudas PIMA	Ayudas PEMAR	Total
Andalucía	306.797,32	193.910,22	500.707,54
Aragón	14.317,00	246.289,33	260.606,33
Canarias	120.168,00	15.771,79	135.939,79
Cantabria	-	10.865,60	10.865,60
Castilla-La Mancha	-	62.416,00	62.416,00
Castilla y León	19.215,00	45.571,80	64.786,80
Cataluña	47.334,00	11.794,51	59.128,51
Comunidad de Madrid	32.920,00	129.452,10	162.372,10
Comunidad Foral de Navarra	189.835,00	257.489,16	447.324,16
Comunidad Valenciana	280.679,00	306.827,32	587.506,32
Extremadura	-	35.424,78	35.424,78
Galicia	290.935,68	158.474,76	449.410,44
Illes Balears	288,00	12.373,50	12.661,50
País Vasco	47.726,00	165.503,83	213.229,83
Principado de Asturias	180.514,00	3.680,00	184.194,00
<b>Total</b>	<b>1.530.729,00</b>	<b>1.655.844,70</b>	<b>3.186.573,70</b>

Tabla 31. Ayudas PIMA y Pemar a proyectos de entidades locales para gestión de residuos, año 2019 Fuente y elaboración propias.

### 3.5. Subvenciones en materia de biodiversidad y medio natural

En el ámbito de las transferencias a gobiernos de las comunidades autónomas para el desarrollo de actuaciones del Fondo Patrimonio Natural y la Biodiversidad, en 2019 se transfirieron 574.197,26 euros para mejorar el estado de conservación de especies consideradas en situación crítica:

- Aragón: Seguimiento de visón europeo y control de visón americano; actuaciones de seguimiento y mejora del hábitat del alcaudón chico; seguimiento y protección de la náyade auriculada.
- La Rioja: Elaboración de proyecto preliminar de nuevo centro de cría en cautividad de visón europeo.
- Cantabria: Control de visón americano.
- Región de Murcia: Investigación en protección de la jara de Cartagena.

Adicionalmente, el Consejo de Ministros autorizó la distribución territorial de 3.568.090,00 euros destinados a la modificación de tendidos eléctricos para evitar daños por electrocución a la avifauna en 12 comunidades autónomas conforme a los criterios de reparto acordados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada en septiembre de 2019, asignando cantidades proporcionales a su superficie a las regiones que habían declarado zonas de protección y notificado las líneas peligrosas.

(en euros)

	Fondo Patrimonio Natural y Biodiversidad	Modificación de tendidos eléctricos
Andalucía		820.660,70
Aragón	303.693,99	
Cantabria	72.577,88	
Castilla-La Mancha		784.979,80
Castilla y León		749.298,90
Cataluña		321.128,10
Comunidad de Madrid		35.680,90
Comunidad Foral de Navarra		107.042,70
Comunidad Valenciana		107.042,70
Extremadura		463.851,70
Illes Balears		35.680,90
La Rioja	117.925,39	35.680,90
País Vasco		35.680,90
Región de Murcia	80.000,00	71.361,80
<b>Total</b>	<b>574.197,26</b>	<b>3.568.090,00</b>

Tabla 32. Transferencias de fondos a CC. AA. en materia de biodiversidad y medio natural, año 2019. Fuente y elaboración propias.

### **3.6. Subvenciones en materia de parques nacionales**

El Programa de promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica (**AIS**) de los Parques Nacionales contó en 2019 con una dotación de 3 millones de euros, destinados a corporaciones locales, empresas privadas, familias e instituciones sin fines de lucro, para financiar actuaciones de modernización de infraestructuras, conservación o restauración del patrimonio natural de alto valor ecológico, eliminación de impactos sobre los valores naturales o culturales, restauración del patrimonio arquitectónico o recuperación de la tipología constructiva tradicional, entre otras. El Organismo Parques Nacionales (OAPN) transfirió estos créditos a las comunidades autónomas con parques nacionales en su territorio, que convocaron y resolvieron.

Se estableció además una subvención de concesión directa con la Asociación de Municipios de Parques Nacionales (Amuparna), para dar soporte financiero a las actividades a desarrollar durante 2019, por un importe de 25.000 euros. Igualmente se mantuvo el apoyo a organizaciones conservacionistas que son miembros y participan en el Consejo de la Red de Parques Nacionales, a través de subvenciones mediante concesión directa por un importe de 25.000 euros a: SEO/BirdLife, WWF-Adena y Ecologistas en Acción.

Con el **Programa de Investigación**, que desarrolla el OAPN desde 2002, se pretende promover la investigación de calidad en la Red. Para ello desarrolla una convocatoria anual de subvenciones a proyectos de investigación. El programa alcanzó en 2019 la cifra de 228 proyectos financiados, con una inversión acumulada cercana a los 16 millones de euros. En 2019 se financiaron 16 proyectos, con una duración de tres años, por 1 millón de euros.

### **3.7. Subvenciones en materia de energía**

#### **3.7.1. Ayudas a las renovables en territorios no peninsulares**

Con el objetivo fundamental de aumentar la participación de las fuentes de energía renovables para la producción de energía eléctrica en los territorios no peninsulares, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha realizado dos convocatorias de ayudas al amparo de la **Orden TEC/1380/2018**, cuya finalidad es impulsar el desarrollo de la generación eléctrica eólica y fotovoltaica insular dotando a los inversores de la capacidad financiera necesaria para el desarrollo de los proyectos. Los proyectos seleccionados serán cofinanciados con fondos comunitarios Feder,



con cargo al presupuesto destinado al Eje 4, Economía Baja en Carbono, del Programa Operativo Plurirregional de España para el periodo 2014-2020 (POPE) y deberán estar completamente finalizadas antes del 30 de junio de 2022.

La primera convocatoria, dirigida a instalaciones eólicas ubicadas en Canarias, ha adjudicado 55,78 millones de euros para 25 proyectos de inversión con una capacidad total de 183,95 MW.

La segunda convocatoria, dirigida a instalaciones solares fotovoltaicas en Baleares, ha adjudicado 39,85 millones de euros para 55 proyectos de inversión con una capacidad total de 326,3 MW.

### **3.7.2. Ayudas a la eficiencia energética**

El Plan Nacional de Eficiencia Energética 2014-2020 desarrolla las diferentes líneas de actuación para cumplir con los diferentes objetivos de ahorro de los distintos sectores marcados por la Comisión Europea, que suman un total de 15.979 tep para el final del periodo. En lo que se refiere a la industria, que representa el 25% del consumo total nacional con un enorme potencial de ahorro, el Plan propone acciones que incidan en la mejora de la eficiencia energética en tecnologías y procesos, e implementación de sistemas de gestión energética para PYME y gran empresa del sector industrial.

A modo de resumen, los programas de ayudas públicas, gestionados o puestos en marcha a lo largo de 2019, en materia de ahorro y eficiencia energética, han tenido varios orígenes de fondos.

**Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE).** El 12 de abril de 2019 dio inicio la tercera convocatoria del Programa Industria, con un presupuesto de 314.944.906 euros y fecha de finalización 31 de diciembre de 2020.

#### **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder):**

- Pareer II para rehabilitación energética de edificios existentes, con un coste previsible para 2019 de 45 millones de euros.
- Programa Operativo Plurirregional (POPE), del que el IDAE es Organismo Intermedio del periodo 2014-2020, en el objetivo temático 4 (Economía Baja en Carbono).

Programa	presupuesto	inicio	finalización
Desarrollo urbano sostenible de entidades locales (DUS)	987.153.542	18/07/2017	30/06/2019
Renovación de edificios e infraestructuras de la Administración General del Estado (AGE)	95.181.546	05/09/2017	31/12/2020
Total	1.082.335.088		

Tabla 33. Programas DUS y AGE de ayudas a la eficiencia energética, financiadas por Feder-POPE 2014-2020. Fuente y elaboración propias.

### Presupuestos Generales del Estado: a través de dos Planes:

- Plan Movalt para implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, con un coste previsto para 2019 de 19.775.000 euros.
- El Plan Moves 2019, regulado en el [Real Decreto 72/2019](#), de 15 de febrero, con un presupuesto de 45 millones de euros concedió ayudas para la compra de vehículos propulsados por combustibles alternativos, la instalación de puntos de carga de coche eléctrico y para otras actuaciones como planes de transporte al trabajo y sistemas públicos de préstamo de bicicleta eléctrica. A ello se suma la aprobación del Programa Moves Proyectos Singulares, mediante la [Orden TEC/752/2019](#) de 8 de julio, con una dotación de 15 millones de euros para impulsar actuaciones singulares en el ámbito de la movilidad urbana sostenible y al impulso del coche eléctrico

### 3.7.3. Asignaciones a los municipios de los entornos de las instalaciones nucleares

Los municipios del entorno de las centrales nucleares y de la instalación de El Cabril perciben anualmente asignaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, con cargo al Fondo para la financiación de actividades del Plan General de Residuos Radiactivos. En 2019, se emitieron 18 resoluciones que supusieron el pago a los 169 municipios con derecho a asignación de 23,7 millones de euros. Desde el origen de estas asignaciones (principios de los años 90) los municipios han percibido 603,8 millones de euros.

Adicionalmente, en 2019, se aprobó la cofinanciación de 30 proyectos de desarrollo local, por un importe de 1,8 millones de euros para 2020, 0,5 para 2021 y 0,4 para 2022.

### **3.7.4. Convocatoria de ayudas a la seguridad minera**

Como en el ejercicio anterior, se ha convocado, resuelto y ejecutado la convocatoria para las ayudas a la seguridad minera para 2019, en el marco de la Orden IET/2271/2015, de 28 de octubre, cuyo objetivo es reducir la siniestralidad de las actividades mineras no energéticas. El importe total ha sido de 2.184.090,65 articulado a través de dos tipos de actuaciones:

- El fomento de las inversiones materiales en seguridad minera que contribuyan a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores (principalmente a PYME): cerca de 30 proyectos: 1.301.506,27 euros
- El fomento de la formación preventiva en el puesto de trabajo (a familias e instituciones sin ánimo de lucro): 450 actuaciones a 6.000 alumnos: 882.584,38 euros.

## **4. INVERSIONES**

### **4.1. Inversiones en materia de agua**

#### **4.1.1. Programas de medidas. Inversiones previstas por los planes hidrológicos**

Los programas de medidas son los conjuntos de acciones que se han de llevar a cabo en las demarcaciones hidrográficas para evolucionar desde la situación actual a la deseada, alcanzando el apropiado cumplimiento de objetivos ambientales y socioeconómicos. Dadas las particularidades de la planificación hidrológica española, pueden considerarse cinco grandes grupos de objetivos:

- Objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua.
- Mejora de la oferta de recursos dirigidas a la satisfacción de las demandas.
- Mitigación de efectos de fenómenos hidrometeorológicos extremos: relacionadas con planes de gestión del riesgo de inundación y planes de sequía.
- Gobernanza y mejora del conocimiento, como censos y registros de presiones, redes de seguimiento, labores de policía de aguas, y mejoras organizativas y de participación de los usuarios y de los ciudadanos en general en la gestión.
- Usos ligados al agua en los horizontes temporales de esta programación por las políticas sectoriales (energética, de regadíos, de transportes, etc.) que afectan a la evolución del estado de las masas de agua.

Muchas de las medidas pueden contribuir a varios de los objetivos o presentar sinergias, en la tabla se muestra el número de medidas e importe planificado según el objetivo principal de cada medida.

Objetivo principal de planificación	2016-2021		2022-2027		2028-2033	
	Medidas (nº)	Inversión (M€)	Medidas (nº)	Inversión (M€)	Medidas (nº)	Inversión (M€)
Objetivos ambientales	4.404	13.240,29	2.235	8.524,59	361	3.906,05
Satisfacción de demandas	814	4.007,54	399	2.819,98	536	3.461,62
Fenómenos extremos	966	1.236,79	261	886,86	168	419,92
Gobernanza y conocimiento	1.254	1.047,06	333	630,23	263	106,50
Otros usos asociados al agua	259	2.944,23	182	2.060,70	298	4.132,83
<b>Total</b>	<b>7.697</b>	<b>22.475,91</b>	<b>3.410</b>	<b>14.922,37</b>	<b>1.626</b>	<b>12.026,92</b>

Tabla 34. Inversión prevista en planes hidrológicos, por objetivo, horizontes 2016-2021, 2022-2027, 2028-2033. Fuente y elaboración propias.

Para asegurar la coordinación de todas las administraciones que contribuyen a los programas de medidas incorporados en los planes hidrológicos, se ha creado una aplicación informática denominada **PHweb** que se actualiza con la información que proporcionan los organismos de cuenca con la conformidad del Comité de Autoridades Competentes. Este sistema es la base que permite obtener los informes de seguimiento exigidos por la normativa nacional y europea. Se presentan algunos datos resumidos sobre el alcance de estos programas de medidas por demarcación hidrográfica para el periodo 2016-2021 ya que aunque el plan incluye medidas con inversiones para tres horizontes de planificación 2016-2033, los planes deben revisarse en el año 2021 y actualizarse los programas de medidas.

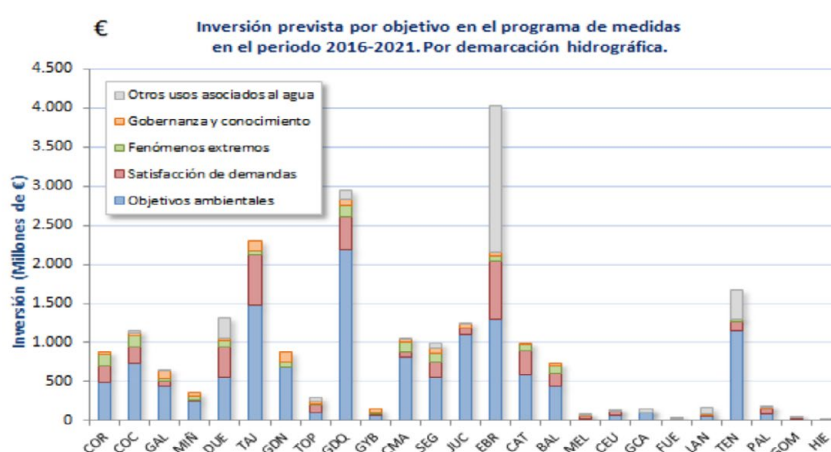


Gráfico 34. Inversión prevista en planes hidrológicos, por objetivo, período 2016-2021. Fuente y elaboración propias.

El seguimiento de estos programas de medidas debe permitir comprobar el avance hacia el logro de los objetivos de la planificación hidrológica, en especial por el efecto sobre las presiones que impiden el logro del buen estado o sobre la oferta de recursos, mejorando el nivel de cumplimiento de los criterios de garantía en el suministro, que permite verificar la atención estructural de las demandas. El Reglamento de Planificación Hidrológica prevé que el Ministerio mantenga información actualizada sobre el estado de las masas de agua y el desarrollo de los programas de medidas.

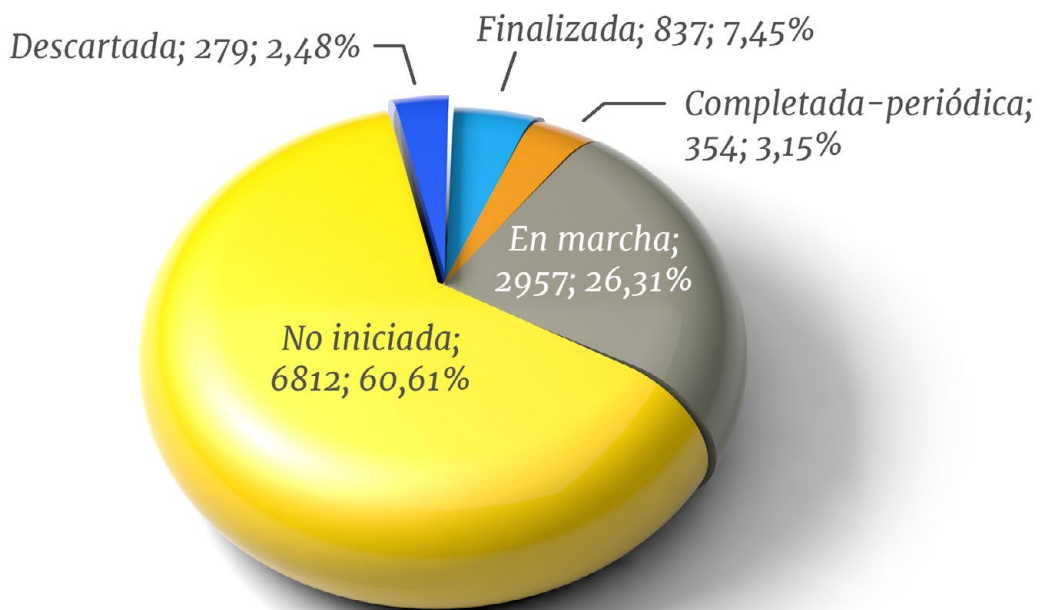


Gráfico 35. Medidas vigentes en planes hidrológicos de segundo ciclo, situación a diciembre de 2019.

Fuente y elaboración propias.

El avance de los programas de medidas es algo inferior al previsto. Aunque a diciembre de 2019 el 10% de las medidas estaban completadas y el 26% ya se habían iniciado, el grado de inversión ejecutada alcanza solo el 18% de la prevista para 2021, cuando el tiempo transcurrido es del 66%. La perspectiva es algo mejor si tenemos en cuenta todos los horizontes de inversión del plan hasta 2033, de modo que el porcentaje de inversión es del 9% habiendo transcurrido un 22% del tiempo.

#### 4.1.2. Inversiones en materia de agua en 2019 con financiación estatal

La inversión estatal en materia de aguas del Ministerio se organiza a través de la Dirección General del Agua, sus organismos autónomos (confederaciones hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla) y las sociedades estatales de aguas (AcuaEs y AcuaMed). En 2019 el total de la inversión real de interés general en agua ascendió a 368,90 millones de euros, de los que 191,47 correspondieron a la Dirección General del Agua, 145,48 a los organismos autónomos a través de sus fondos propios y 31,95 las sociedades estatales de agua.

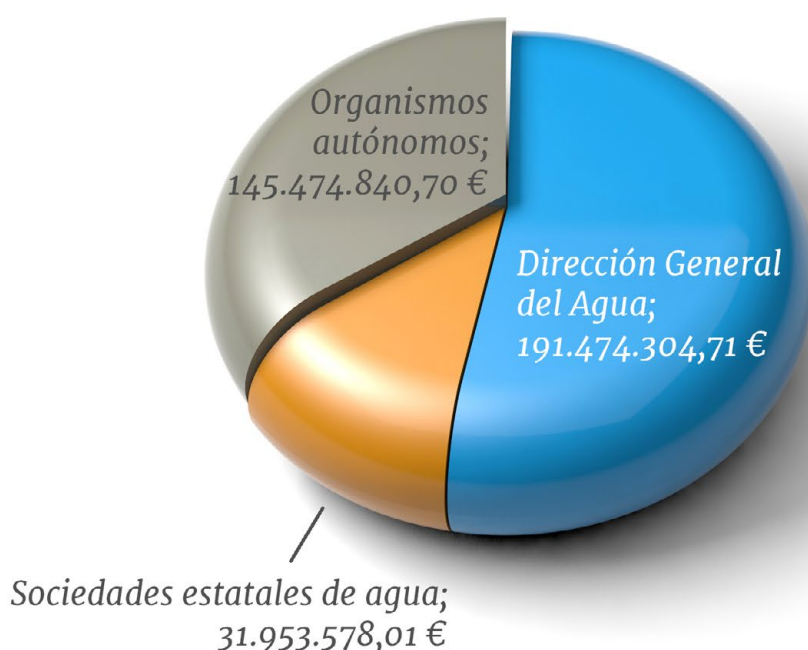


Gráfico 36. Inversión real del Ministerio en agua, año 2019  
Fuente y elaboración propias.

El ejercicio 2019 se inició en la Dirección General del Agua con un presupuesto de inversión en Capítulo VI de 367,86 millones de euros. Por otro lado se han realizado modificaciones presupuestarias que han reducido el presupuesto en 41,78 millones. De los 326,08 millones resultantes de crédito final del capítulo VI se certificó y pagó el 58,72%, 191,47 millones de euros. En cuanto al capítulo de transferencias de capital (capítulo VII) el importe ha sido bastante inferior al del año anterior, con un descenso del 34,27%.

	Inversión (€)	%
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	5.294.277,09	2,77
Confederación Hidrográfica del Duero	24.089.612,50	12,58
Confederación Hidrográfica del Ebro	85.646.825,57	44,73
Confederación Hidrográfica del Guadiana	8.924.241,01	4,66
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	14.325.919,86	7,48
Confederación Hidrográfica del Júcar	6.629.424,20	3,46
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	1.707.438,21	0,89
Confederación Hidrográfica del Segura	8.672.175,72	4,53
Confederación Hidrográfica del Tajo	18.229.523,34	9,52
Melilla	1.145.723,14	0,60
Asuntos de carácter general o central	7.587.320,16	3,96
Canarias orientales (Las Palmas)	36.777,58	0,02
Cuencas andaluzas atlánticas y mediterráneas	1.266.669,94	0,66
Cuencas intracomunitarias de Cataluña (A.C.A.)	19.123,82	0,01
Illes Balears	7.899.252,57	4,13
<b>Total</b>	<b>191.474.304,71</b>	

Tabla 35. Inversión de la Dirección General del Agua por cuenca hidrográfica, año 2019.  
Fuente y elaboración propias.

	Inversión (€)	%
Andalucía	15.137.945,18	7,91
Aragón	44.403.301,23	23,19
Canarias	36.777,58	0,02
Cantabria	315.151,63	0,16
Castilla La Mancha	5.928.016,29	3,10
Castilla y León	19.394.367,01	10,13
Cataluña	325.646,55	0,17
Comunidad de Madrid	1.102.053,73	0,58
Comunidad Foral de Navarra	5.796.205,02	3,03
Comunidad Valenciana	1.104.046,22	0,58
Extremadura	15.715.511,33	8,21
Galicia	278.531,19	0,15
Illes Balears	7.899.252,57	4,13
La Rioja	11.335.778,74	5,92
País Vasco	318.767,72	0,17
Principado de Asturias	508.553,43	0,27
Región de Murcia	2.759.535,77	1,44
Melilla	1.145.723,14	0,60
No regionalizable	17.991.319,07	9,40
Varias comunidades autónomas	39.977.821,31	20,88
<b>Total</b>	<b>191.474.304,71</b>	

Tabla 36. Inversión de la Dirección General del Agua por comunidad autónoma, año 2019.  
Fuente y elaboración propias.

	Inversión CCHH (€)	Inversión SSEE (€)	Total CCHH+SSEE	%
Andalucía	16.795.308,35	4.148.525,63	20.943.833,98	11,80
Aragón	14.776.913,18	7.713.241,96	22.490.155,14	12,68
Canarias	0,00	161.292,76	161.292,76	0,09
Cantabria	674.644,37	23.435,06	698.079,43	0,39
Castilla La Mancha	9.447.958,88	1.209.448,43	10.657.407,31	6,01
Castilla y León	15.842.999,60	378.244,99	16.221.244,59	9,14
Cataluña	2.322.640,68	8.652.915,29	10.975.555,97	6,19
Comunidad de Madrid	7.447.656,69	0,00	7.447.656,69	4,20
Comunidad Foral de Navarra	2.959.346,97	0,00	2.959.346,97	1,67
Comunidad Valenciana	11.848.093,77	5.685.270,50	17.533.364,27	9,88
Extremadura	16.298.092,62	27.770,35	16.325.862,97	9,20
Galicia	3.062.218,26	2.169.625,02	5.231.843,28	2,95
Illes Balears	0,00	1.674,18	1.674,18	0,00
La Rioja	1.280.159,60	-170,00	1.279.989,60	0,72
País Vasco	772.655,97	20.534,90	793.190,87	0,45
Principado de Asturias	1.110.068,27	44.352,84	1.154.421,11	0,65
Región de Murcia	19.759.755,28	1.504.841,70	21.264.596,98	11,98
Ceuta y Melilla	1.507.628,43	0,00	1.507.628,43	0,85
No regionalizable	19.568.699,78	212.574,40	19.781.274,18	11,15
<b>Total</b>	<b>145.474.840,70</b>	<b>31.953.578,01</b>	<b>177.428.418,71</b>	

*Tabla 37. Inversión territorializada de confederaciones hidrográficas y sociedades de agua, año 2019.*  
**Fuente y elaboración propias.**

Durante el ejercicio han sido licitados 32 expedientes por un importe de 256,44 millones de euros, de los que 6 son contratos de obras y 26 de servicios. Por otro lado han sido formalizados 40 contratos y encomiendas, por un importe total de 90,62 millones de euros.

Al igual que en otros años, la variable climatología del territorio nacional dio lugar a episodios extremos de avenidas y sequías que, junto a alguna reparación de elementos de alivio y seguridad en presas, obligó a invertir 6,02 millones de euros en 8 obras de emergencia.



Actuación	Provincia	Importe (€)
Aseguramiento de la impermeabilización del cuerpo de la Presa de Cuerda del Pozo	Soria	1.247.585,04
Mejora de las condiciones de seguridad estructural en la Presa de la Tejera	Guadalajara	963.749,27
Conducción de abastecimiento a Baza desde el Embalse del Portillo Sequia	Granada	677.322,58
Acondicionamiento y recuperación del sistema de aportaciones procedentes del sifón del Segura y el acondicionamiento del sifón. TM Orihuela	Alicante	395.196,41
Acontecimiento puesta en marcha y explotación de la batería estratégica de sondeos zona Hellín	Albacete	131.779,26
Acondicionamiento puesta en marcha y explotación de la batería estrategia de sondeos vega media. TM Murcia	Murcia	396.999,94
Localización de instalaciones desalobradoras y el desmantelamiento de conducciones de efluentes sin autorización en el Campo de Cartagena	Murcia	202.163,78
Daños causados en las infraestructuras de la Mancomunidad de los Canales Del Taibilla por la depresión aislada en los niveles altos de septiembre de 2019	Murcia, Alicante y Albacete	2.010.000,00
<b>Total</b>		<b>6.024.796,28</b>

Tabla 38. Inversión en obras de emergencia en materia de agua, año 2019.  
Fuente y elaboración propias.

#### 4.1.3. Inversiones en materia de agua con financiación Feder

En el periodo de cofinanciación 2014-2020, la Dirección General del Agua es beneficiaria de fondos europeos dentro del objetivo temático 6: 'Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos', en dos programas operativos:

- Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), en donde se ha asignado una ayuda de 546,8 millones de euros para cofinanciar actuaciones de saneamiento y depuración que culminen los requisitos exigidos por la Directiva de aguas residuales urbanas. Esta ayuda supondrá una inversión estimada de 1.400 millones de euros durante el periodo.
- Programa Operativo regional de Melilla, con una ayuda de 12 millones de euros para desarrollar actuaciones de incremento de la garantía, calidad y disminución de pérdidas en el abastecimiento de agua de la Ciudad Autónoma.

Se prevén desarrollar durante el vigente periodo de fondos 86 actuaciones, unos 300 contratos, a ejecutar por la Dirección General y sus organismos dependientes confederaciones hidrográficas y sociedades de agua.

A partir del trabajo iniciado en 2015, en 2019 ya se encontraban en marcha la mayor parte de las actuaciones planificadas, en distintas fases de su tramitación. Para 2019 se dieron de alta 17 nuevas operaciones con actuaciones ya iniciadas, a sumar a las 13 dadas de alta en 2018. De estas 30 operaciones, 20 certificaron un gasto acumulado a 31 de diciembre de 2019 por importe de 77,9 millones de euros, lo que supone un retorno en ayuda comunitaria de 54,7 millones de euros.

Además, en el último trimestre del año, finalizaron las obras de una actuación más, cofinanciada en el periodo 2014-2020: 'Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás. TT.MM. Aldeanueva del Camino, Gargantilla, Abadía y La Pesga', en Extremadura, beneficiando en conjunto a un población equivalente de 7.600.

En cuanto a las actuaciones incluidas en el Programa Operativo de Melilla se iniciarán las obras por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 2020.

#### 4.2. Inversiones en materia de costas

La inversión realizada en 2019 con cargo al Programa 456D Actuación en la costa, ascendió a 28.131.531,52 euros, con un total retenido de 50,4 millones de euros.

	Presupuesto	Realizado
Alicante	700.000,00	2.538.562,26
Almería	700.000,00	1.201.202,27
Asturias	700.000,00	513.820,64
Baleares	800.000,00	1.855.044,22
Barcelona	800.000,00	16.201,08
Cádiz	700.000,00	408.860,58
Cantabria	700.000,00	1.153.465,27
Castellón	700.000,00	1.350.604,93
Ceuta	225.000,00	0,00
Coruña	1.700.000,00	939.232,39
Girona	700.000,00	321.222,60
Granada	700.000,00	332.749,17
Guipúzcoa	4.100.000,00	694.620,49
Huelva	700.000,00	549.144,96
Lugo	700.000,00	742.309,33
Madrid	26.756.800,00	4.672.230,93
Málaga	1.463.270,00	669.810,07
Melilla	225.000,00	0,00
Murcia	10.341.450,00	4.671.271,48
Las Palmas	1.000.000,00	412.688,04
Pontevedra	1.296.820,00	313.513,31
Santa Cruz de Tenerife	1.950.000,00	1.085.193,43
Sevilla	275.000,00	13.939,20
Tarragona	700.000,00	1.281.522,70
Valencia	800.000,00	1.876.462,55
Vizcaya	1.050.000,00	517.859,62
Varias Provincias	231.140,00	0,00
<b>Total</b>	<b>60.714.480,00</b>	<b>28.131.531,52</b>
1% cultural	218.810,00	0,00

Tabla 39. Inversión del programa 456D. Actuación en la costa, por provincia, año 2019.

Fuente y elaboración propias.

La ejecución fue relativamente baja debido a diversas circunstancias: paralizaciones de obras por sentencias, por protestas de colectivos vecinales, o por abandono de la misma por parte del contratista, retrasos en algunas actividades, necesidad de retener dinero para ejecutar obras con carácter subsidiario que finalmente son ejecutadas por los afectados, etc. A todo esto hay que sumar el efecto que han tenido sobre la ejecución presupuestaria la prórroga del presupuesto y las convocatorias electorales.

### **4.3. Inversiones en materia de calidad y evaluación ambiental**

En 2019, en los diferentes ámbitos relativos a la calidad y evaluación ambiental, se llevaron a cabo las siguientes inversiones:

En el ámbito de evaluación de la calidad del aire, emisiones, movilidad e investigación sobre organismos modificados genéticamente y productos químicos, se han llevado a cabo actuaciones por un importe de casi 4 millones de euros.

En materia de economía circular, se han realizado asistencias técnicas por un importe de 678.326 euros especialmente para la puesta en marcha de las Plataformas e-SIR y e-RAEE.

En materia de evaluación ambiental, se han realizado asistencias técnicas por importe de 1.040.678 euros para el apoyo en la elaboración de informes de evaluación ambiental de planes y proyectos.

Para la aplicación de la Ley de responsabilidad medioambiental en el marco de unas encomiendas de gestión para el desarrollo de actividades de apoyo, que sirvan de ayuda tanto a los operadores como a las autoridades competentes, se han invertido 256.206,25 euros.

### **4.4. Inversiones en materia de biodiversidad y medio natural**

El proyecto LIFE Intemares prevé 80 contrataciones relativas a hábitats y especies marinas. En 2019 había adjudicados contratos para: rescate y mantenimiento ex situ de nacras, conocer la idoneidad de playas para anidación de tortugas, marcaje de pardela balear y censos de pardela cenicienta en el Estrecho de Gibraltar.

Contrato	Adjudicatario	€ en 2019	C.A.
Servicios de asistencia técnica para la actualización de los planes de gestión de las ZEC de competencia estatal en la DM Canaria. Lote 2. Provincia de Las Palmas	ECOS Estudios Ambientales y Oceanografía S.L	76.268,80	Canarias
Servicios de asistencia técnica para la actualización de los planes de gestión de las ZEC de competencia estatal en la DM Canaria. Lote 1. Provincia de Tenerife	Biosfera XXI Estudios Ambientales SL	58.257,75	Canarias
Servicios de Censo de Pardela Cenicienta durante el paso post-reproductor por el Estrecho de Gibraltar para la posible designación de una ZEPA marina	Sociedad de Estudios Ornitológicos de Ceuta	872,00	Ceuta
Rescate de 215 ejemplares de nacra ( <i>Pinctada nodulosa</i> ) y su mantenimiento en 5 centros especializados	Fund. Univ. Católica de Valencia S. Vicente Mártir	150.109,01	Comunidad Valenciana
Servicios para la redacción de dos documentos que servirán de apoyo para que el Ministerio elabore los borradores del Plan Director de la RAMPE y de los criterios mínimos comunes para la gestión coordinada y coherente	Fundación Fernando González Bernáldez	15.615,05	Todas las litorales
Servicios de marcaje de reproductores de pardela Balear con dispositivos de seguimiento remoto GPS en las colonias de cría de Sa Conillera, Conils de Malgrats o la Mola de Maó	Iniciativa de Recerca de la Biodiversitat de Les Illes (IRBI)	15.125,00	Illes Balears
Servicios para el análisis de parámetros ambientales para determinar la idoneidad de playas del archipiélago canario para la incubación de puestas de tortuga boba	ADS Biodiversidad	6.822,97	Canarias
<b>Total</b>		<b>323.070,57</b>	

*Tabla 40. Contratos en el marco del proyecto LIFE Intermares relativos a hábitats y especies marinas, año 2019.*

**Fuente y elaboración propias.**

#### **4.5. Inversiones en materia de parques nacionales**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales alcanzó una ejecución de 35 millones de euros de inversiones.

## C. NORMATIVA Y RECURSOS

### 1. NORMATIVA

#### 1.1. Normativa aprobada en 2019

Durante 2019 se han recibido para informe de la Secretaría General Técnica un total de 81 proyectos normativos, 43 correspondientes a proyectos del Departamento y 38 procedentes de otros ministerios. Se han transpuesto 11 directivas de la UE, todas ellas en materia de medio ambiente. Por otra parte, se aprobaron 35 normas del Ministerio para la Transición Ecológica.

	Ley y Real Decreto-ley	Real Decreto	Orden Ministerial	Total
Secretaría de Estado de Energía	1	7	9	17
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	-	6	7	13
Subsecretaría	-	2	1	3
Ministerio*	2	-	-	2
Total	3	15	17	35

Tabla 41. Normas aprobadas del ámbito del Ministerio, por rango y área, año 2019.

\* Se incluyen en este apartado normas que no pueden atribuirse a ningún órgano concreto por su carácter transversal.

Fuente: BOE. Elaboración propia.

De todas ellas, presentan especial relevancia los tres reales decretos-leyes que aprueban medidas de urgencia:

- **Real Decreto-ley 1/2019**, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.
- **Real Decreto-ley 15/2019**, de 8 de noviembre, para la organización en España de la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- **Real Decreto-ley 17/2019**, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación, que estableció algunas medidas por los cierres de centrales térmicas de carbón y termoneucleares y que adaptó la retribución de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y la generación convencional en los territorios no peninsulares.

En el [Anexo N](#): Normativa aprobada y en tramitación en 2019, de esta memoria, hay una relación con enlaces al BOE de la normativa más destacada de este Ministerio aprobada en 2019, clasificada por áreas de actividad.

## 1.2. Normativa en tramitación a 31 de diciembre de 2019

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2019, se encontraban en diversas fases de tramitación 25 proyectos normativos del Departamento. La Secretaría General Técnica del Ministerio tenía en esa misma fecha en tramitación un total de 38 proyectos normativos de otros ministerios, y había atendido 43 consultas jurídicas de unidades del Departamento. A su vez, en 2019 se han tramitado 11 solicitudes de transparencia en relación con normas aprobadas, 16 consultas al Consejo Asesor de Medio Ambiente, y 16 proyectos normativos han sido elevados a Dictamen del Consejo de Estado.

	Ley y Real Decreto-ley	Real Decreto	Orden Ministerial	Total
Secretaría de Estado de Energía	-	2	3	5
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	2	11	3	16
Subsecretaría	1	2	-	3
Ministerio	1	-	-	1
Total	4	15	6	25

Tabla 42. Normas del ámbito del Ministerio en tramitación, por rango y área, a 31 de diciembre de 2019.

Fuente y elaboración propias.

En el [Anexo](#): Normativa aprobada y en tramitación en 2019, de esta memoria, se referencia la normativa en tramitación durante 2019 más destacada de este Ministerio, clasificada por áreas de actividad.

## 2. CONSEJO DE MINISTROS

Los asuntos que se presentan al Consejo de Ministros pueden clasificarse, atendiendo al órgano proponente, como asuntos “propios”, cuando el único proponente es el Ministerio, o como asuntos “conjuntos”, que son en los que se participa junto con otros departamentos ministeriales. En este segundo supuesto, a su vez, cabe distinguir entre los asuntos en los que el Ministerio es el proponente principal y aquellos en los que se participa junto con otros departamentos, correspondiendo el papel de proponente principal a otro ministerio.

Durante 2019 por parte del Departamento se han sometido al Consejo de Ministros un total de 148 asuntos, 132 asuntos propios, y 16 asuntos conjuntos.

	Asuntos propios	Asuntos conjuntos		Total
		proponente principal	Co-proponente	
Anteproyecto de Ley	1	-	-	1
Real Decreto-ley	2	1	4	7
Real Decreto	22	3	3	28
Acuerdo	104	2	3	109
Informe	3	-	-	3
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>148</b>

Tabla 43. Asuntos sometidos por el Ministerio al Consejo de Ministros, por tipo de asunto, año 2019. Fuente y elaboración propias.

Asimismo, el Ministerio forma parte de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. En 2019, el Departamento ha sido proponente de 28 asuntos, de los cuales 14 fueron sometidos a acuerdo y 14 fueron elevados para informe de esta Comisión Delegada del Gobierno, y ha sido coproponente en 3 asuntos que fueron elevados para informe de la misma.

### 3. RECURSOS Y RELACIONES CON LA JUSTICIA

Sobre la base de las actividades revisoras del Ministerio (recursos administrativos, requerimientos de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, revisión, declaración de nulidad y declaración de lesividad de actos del Departamento, y reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial), anualmente procede elaborar estadísticas con los datos que se estiman idóneos para analizar la conflictividad administrativa y contencioso-administrativa. Dichas estadísticas muestran el número de recursos y reclamaciones administrativas tramitadas y resueltas así como su grado de conflictividad en los tribunales de justicia.

Materia	Presentados*	Pendientes*	Resueltos*
Eficiencia energética	15	12	73
Energía eléctrica	114	200	8
Energía nuclear	5	10	5
Energías renovables	45	597	137
Hidrocarburos	43	144	17
Contratación	1	1	-
Minas	7	18	2
Responsabilidad patrimonial Energía	18	154	171
Inst. Reestructuración Minería Carbón y DACM	33	57	290
<b>Subtotal Energía</b>	<b>281</b>	<b>499</b>	<b>703</b>
Administración y servicios	-	-	1
Agua	22	62	50
Cambio climático	1	2	1
Contrataciones	4	7	7
Costas	274	268	143
Expropiaciones (lesividades)	51	1	50
Impacto ambiental	5	7	-
Información ambiental	4	4	-
Medio ambiente	4	3	1
Personal	36	23	31
Proyectos y obras	4	4	4
Responsabilidad patrimonial	134	118	112
Sin clasificar	3	-	-
<b>Subtotal medio ambiente</b>	<b>542</b>	<b>1.193</b>	<b>400</b>
<b>Total Ministerio</b>	<b>858</b>	<b>1.692</b>	<b>1.103</b>

Tabla 44. Recursos y reclamaciones en vía administrativa, por materia, año 2019.  
\*Los presentados lo han sido en 2019, los pendientes y resueltos pueden haber sido presentados en años anteriores.  
Fuente y elaboración propias.



Materia	Audiencia Nacional	Juzgado de lo social	Juzgado 1ª inst. e instrucción	Juzgado contencioso-administrativo	Tribunal Superior de Justicia (CCAA)	Tribunal Supremo	Sin clasificar	Total
Eficiencia energética	9	-	-	1	-	25	-	35
Energía eléctrica	42	-	2	1	7	14	-	66
Energía nuclear	-	-	-	1	-	-	-	1
Energías renovables	1	-	1	-	35	32	-	69
Hidrocarburos	3	-	-	-	4	11	-	18
Contratación	-	-	-	-	-	-	-	0
Minas	2	-	1	-	-	-	-	3
Responsabilidad patrimonial energía	2	-	-	-	1	2	-	5
Inst. Reestructur. Minería Carbón y DACM	21	-	-	-	-	-	-	21
Sin Clasificar	3	2	-	-	5	3	4	17
<b>Subtotal energía</b>	<b>83</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>52</b>	<b>87</b>	<b>4</b>	<b>235</b>
Responsabilidad patrimonial m. ambiente	8	-	-	8	-	-	-	16
Personal	4	2	4	1	7	1	-	19
Costas	57	-	1	-	20	-	1	79
Aguas	104	-	-	-	20	3	-	127
Confederaciones hidrográficas	5	-	-	2	10	-	-	17
Biodiversidad	2	-	2	1	3	-	-	8
Contaminación y cambio climático	1	-	-	-	-	-	-	1
Régimen interior y servicios	-	-	3	-	-	-	-	3
Sin clasificar	4	1	-	1	1	3	1	11
<b>Subtotal medio ambiente</b>	<b>185</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>61</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>281</b>
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>113</b>	<b>94</b>	<b>6</b>	<b>516</b>

Tabla 45. Procedimientos en vía contencioso-administrativo, por materia y tipo de órgano jurisdiccional, año 2019.  
Fuente y elaboración propias.

## D. RELACIONES INSTITUCIONALES

### 1. RELACIONES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas se ha intentado solucionar por la vía del diálogo, de la cooperación y de la colaboración administrativa. En 2019 el Ministerio ha participado en 11 Sesiones de la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas, celebradas en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en las que se han analizado, desde el punto de vista competencial, las leyes aprobadas por las comunidades autónomas. En dichas sesiones se estudiaron un total de 145 leyes, de las que 54 correspondieron a materias competencia del Ministerio. Asimismo, en 2019 se han examinado un total de 35 proyectos y proposiciones de ley relativos a materias de este Ministerio.

En relación con la conflictividad constitucional y jurisdiccional, El Ministerio solicitó durante 2019 en siete ocasiones la convocatoria de las comisiones bilaterales de cooperación previstas en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, al objeto de lograr una solución negociadora de las discrepancias competenciales suscitadas por las leyes. En una de ellas, en relación con Castilla y León, ante la ausencia de acuerdo se acordó interponer recurso de inconstitucionalidad respecto a la Ley autonómica. Las seis restantes no habían concluido los trámites de negociación al terminar el año con las siguientes comunidades autónomas: Andalucía, Cataluña Extremadura, Illes Balears, País Vasco y Región de Murcia.

Por último, la conflictividad planteada en ejercicios anteriores en vía constitucional o contencioso-administrativa, a instancias del Ministerio o de las comunidades autónomas, se detalla en la tabla.

		Concluido	Pendiente
A instancia del Ministerio	Recurso de inconstitucionalidad	2	2
	Conflicto positivo de competencia	0	0
	Recurso contencioso-administrativo	0	6
Planteado por CC. AA.	Recurso de inconstitucionalidad	1	4
	Conflicto positivo de competencia	1	4
	Recurso contencioso-administrativo	0	43

Tabla 46. Estado de los conflictos jurisdiccionales de ejercicios anteriores con comunidades autónomas, año 2019.

Fuente y elaboración propias.

## 2. CONVENIOS Y OTRAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN

Durante 2019 se han tramitado un total de 96 convenios y se han suscrito 66. De los convenios tramitados 75 corresponden a convenios con entidades, públicas y privadas, y 21 a convenios con comunidades autónomas. En cuanto a los convenios suscritos, 14 corresponden a comunidades autónomas, 24 a entidades locales y 4 a universidades públicas. En lo que se refiere a convenios de encomienda de gestión y que instrumentan subvenciones nominativas, se resumen en la siguiente tabla.

	Encomienda de gestión		Subvención nominativa	
	Tramitada	Suscrita	Tramitada	Suscrita
Con comunidades autónomas*	1	2	0	0
Con entidades públicas y privadas*	3	3	3	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Tabla 47. Encomiendas de gestión y subvenciones nominativas en materia de medio ambiente, año 2019.

\*Incluye dos encomiendas suscritas en 2019 de expedientes iniciados en 2018.

Fuente y elaboración propias.

### 2.1. Convenios en materia de agua

En 2019 se encontraban vigentes los siguientes convenios en materia de agua: 10 con comunidades autónomas (uno de ellos de encomienda de gestión), 1 con Endesa Distribución Eléctrica S.L. y 1 de encomienda de gestión con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Por otra parte, en 2019 se han firmado los siguientes convenios:

- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica e I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., para el desarrollo de las actuaciones necesarias en líneas eléctricas afectadas por la Declaración de Impacto Ambiental de la Presa de Mularroya en la provincia de Toledo, suscrito el 3 de diciembre de 2019.
- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y Edistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal para el desarrollo de las actuaciones necesarias en líneas eléctricas afectadas por la declaración de impacto ambiental de la presa de Mularroya en la provincia de Zaragoza, suscrito el 11 de diciembre de 2019.
- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y UFD Distribución Electricidad, S.A., para el suministro de energía eléctrica en los equipos de bombeo de toma en el río Tajo, ETAP del abastecimiento y estación de bombeo asociada de Peralveche, según proyecto de abastecimiento a la futura Mancomunidad de Aguas de los núcleos colindantes

con los embalses de Entrepeñas y Buendía, suscrito el 10 de diciembre de 2019.

- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica e I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., para el desarrollo de las actuaciones necesarias en líneas eléctricas afectadas por la Declaración de Impacto Ambiental de la Presa de Mularroya en la provincia de Albacete, suscrito el 29 de noviembre de 2019.
- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y Edistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal para el desarrollo de las actuaciones necesarias en líneas eléctricas afectadas por la Declaración de Impacto Ambiental de la Presa de Mularroya en la provincia de Huesca, suscrito el 8 de octubre de 2019.
- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y UFD Distribución Electricidad, S.A., para el desarrollo de las actuaciones necesarias en líneas eléctricas afectadas por la Declaración de Impacto Ambiental de la Presa de Mularroya en la provincia de Ciudad Real, suscrito el 8 de octubre de 2019.
- Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica, las Confederaciones Hidrográficas del Cantábrico, O.A. y del Ebro, O.A. y la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Uraren Euskal Agentzia/Agencia Vasca del Agua, por el que se encomiendan diversas actividades en materia de dominio público hidráulico en las cuencas intercomunitarias del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, suscrita el 13 de diciembre de 2019.

## **2.2. Convenios en materia de costas y medio marino**

En 2019 se suscribieron en materia de costas y medio marino un convenio y un protocolo general, con objeto de posibilitar la realización de diversas obras, en cuya financiación/ejecución participan las administraciones firmantes:

- Protocolo General de Actuación entre las Administraciones Competentes en la gestión de la Bahía de Santander (firmado el 6 de mayo de 2019)
- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la ejecución de la actuación denominada «Proyecto de Acondicionamiento del Paseo Marítimo de Playa Blanca», T.M. de Puerto del Rosario (Isla de Fuerteventura) (firmado el 12 de noviembre de 2019).

### **2.3. Convenios en materia de residuos**

En el marco de la inspección transfronteriza de residuos, se firmaron convenios de colaboración con Castilla y León, Extremadura y Principado de Asturias.

### **2.4. Convenios en materia de biodiversidad y medio natural**

En 2019 se firmó Adenda del acuerdo de colaboración interministerial entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica) y el Ministerio de Fomento, para el desarrollo de actuaciones de reducción del riesgo de atropello de las especies animales incluidas en el catálogo español de especies amenazadas en la red de carreteras del estado.

Por otra parte, la Fundación Biodiversidad, durante 2019, en el marco del protocolo de colaboración firmado con 17 de las más importantes sociedades científicas españolas, ha avanzado en el intercambio información y conocimiento, y en la colaboración en la difusión de la actividad de todas aquellas entidades científicas involucradas en la conservación de la diversidad biológica y geológica en España. Asimismo, ha apoyado 10 publicaciones científicas españolas, a través de contratos de patrocinio y publicidad, por una cuantía de 30.000 euros. El objetivo de esta colaboración es conseguir que la biodiversidad esté integrada en el conocimiento científico. Algunas de las publicaciones que han contado con esta colaboración han sido Ecosistemas (AEET), Galemys, Spanish Journal of Mammalogy (SECEM), Limnetica (AIL), Iberus (SEM) o Ardeola (SEO/Birdlife), entre otras.

## **3. ÓRGANOS COLEGIADOS**

### **3.1. Conferencia Sectorial de Medio Ambiente**

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente es el órgano de coordinación entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas en el ámbito sectorial de medio ambiente, y en 2019 celebró dos reuniones.

El 30 de septiembre de 2019 se informó sobre el estado de situación de las estrategias marinas y, además, fueron aprobados los siguientes asuntos:

- Criterios de reparto y distribución de varios fondos: los fondos relativos a la implementación del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (Pemar) y del Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) Residuos, los fondos correspondientes a las actuaciones de corrección de tendidos eléctricos, los fondos correspondientes a las actuaciones del Fondo para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, los fondos PIMA Frío, y los fondos en Áreas de Influencia de los Parques Nacionales.
- Estrategias de conservación de especies: para la conservación y lucha contra amenazas de plantas ligadas al agua; para la conservación y lucha contra amenazas de plantas protegidas de altas cumbres; para la conservación del oso pardo en la Cordillera Cantábrica; y la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del jacinto de agua o camalote.
- Directrices para el establecimiento de condiciones mutuamente acordadas, en las que se incluye la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.
- Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y la Restauración Ecológicas.

El 12 de noviembre de 2019 se celebró una sesión extraordinaria para coordinarse en la organización de la **Cumbre del Clima** (COP25), que tuvo lugar en Madrid en diciembre 2019.

### **3.2. Conferencia Sectorial de Energía**

La Conferencia Sectorial de Energía es el órgano de coordinación entre la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas en el ámbito sectorial de energía. Se reunió el 25 de febrero de 2019, en cuya sesión se informó sobre los siguientes asuntos:

- Criterios de distribución del presupuesto entre las comunidades y ciudades autónomas para la ejecución del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves).
- Criterios de distribución del presupuesto entre las comunidades y ciudades autónomas para la convocatoria y ejecución del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.
- Marco Estratégico de Energía y Clima, cuyos proyectos esenciales son el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, y la Estrategia de Transición Justa.

### 3.3. Consejo Asesor de Medio Ambiente

El Consejo Asesor de Medio Ambiente es el órgano colegiado que tiene por objeto la participación y el seguimiento por parte de los agentes socioeconómicos de las políticas ambientales y orientadas al desarrollo sostenible. En 2019 se celebró una sesión extraordinaria para informar y coordinarse en la organización de la [Cumbre del Clima](#) (COP25).

En octubre de 2019 se reunió el Grupo de Trabajo de Gestión Integral del Litoral del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

### 3.4. Red de Autoridades Ambientales

La [Red de Autoridades Ambientales](#) es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de fondos europeos, en los diferentes niveles administrativos (europeo, estatal, autonómico y local), para velar por la integración del medio ambiente en las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos. Se constituyó en diciembre de 1997 y el Acuerdo de Asociación de España para la Programación 2014–2020 la contempla como estructura de coordinación entre los fondos estructurales y de inversión europeos y las políticas nacionales y europeas de protección y conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático. La organización y gestión del Secretariado ha correspondido durante 2019 a la Subsecretaría del Ministerio.

#### 3.4.1. Reuniones plenarias, jornadas temáticas y grupos de trabajo

El Plenario de la Red de Autoridades Ambientales se reúne con una periodicidad semestral. Durante la anualidad de 2019 se celebraron dos reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales: la 48ª Reunión Plenaria, el 3 de abril en Santander, y la 49ª Reunión Plenaria, el 16 de octubre en Logroño.

Paralelamente, en los días previos a las reuniones plenarias de la Red, se celebraron dos jornadas temáticas, respectivamente: la XLII Jornada Temática que tuvo lugar el 2 de abril en Santander, titulada ‘Recuperación de espacios degradados y la contribución de los fondos europeos’ y la XLIII Jornada Temática celebrada el 15 de octubre en Logroño, que llevó por título ‘La gestión sostenible de los recursos hídricos y fondos europeos’.

Por otra parte, en el seno de la Red de Autoridades Ambientales se constituyen permanentemente diversos grupos de trabajo (GT) especializados

en temas concretos que tienen que ver con la aplicación de las políticas ambientales y su financiación, con la participación de expertos en las materias y miembros de las comunidades autónomas y de la Administración General del Estado. Durante 2019 su actividad se resume en:

- GT Integración Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones: ha revisado los umbrales de los anexos recogidos en la Ley de Evaluación Ambiental. El objetivo es consensuar nuevos umbrales y poder justificarlos ante la Comisión Europea para que se incorporen a la [Ley 9/2018](#).
- GT Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos: ha identificado las futuras tareas de este grupo para contribuir a la adecuada financiación del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España 2021-2027, Marco que se ha actualizado y presentado a la Comisión Europea durante 2019. Además, en colaboración con la Red Rural Nacional, se celebró una jornada sobre ‘Las sinergias entre el Programa LIFE y los Programas de Desarrollo Rural Feader’, para ahondar en las oportunidades que ofrece el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados de los proyectos LIFE, especialmente, en el ámbito de la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.
- GT Cambio Climático y Fondos Europeos: ha celebrado una reunión conjunta con la Red de Economía Baja en Carbono (Rebeca) y la Oficina Española de Cambio Climático sobre las oportunidades de financiación europea en el contexto de los planes y estrategias nacionales en materia de cambio climático y energía.
- GT Economía Circular y Fondos Europeos: se ha retomado su actividad creando un subgrupo centrado en residuos, como parte fundamental de la economía circular, cuya primera reunión, en marzo de 2019, estudió y analizó la situación de la gestión de los residuos en las distintas comunidades autónomas y sus perspectivas futuras, y las actividades que se han cofinanciado con Feder en esta materia.

### **3.4.2. La Red en otros Foros**

La Red de Autoridades Ambientales participa activamente en las otras redes temáticas que contempla el Acuerdo de Asociación de España para el periodo 2014-2020 y que operan en la actualidad. Así, en 2019, asistió a las iniciativas llevadas a cabo por cada una de ellas, principalmente plenarios y grupos de trabajo.

También en 2019 el Secretariado de la Red participó en los comités de seguimiento de los programas operativos plurirregionales de los siguien-



tes fondos: Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca y Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. Asimismo, hay que destacar la participación del Secretariado de la Red en el Comité de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea España-Portugal y Sudoeste Europeo.

Por último, en 2019 se participó en las dos reuniones plenarias La Red de Autoridades Ambientales participa también como miembro del plenario en la Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (ENEA-MA, por sus siglas en inglés), y en sus grupos de trabajo.

### **3.5. Órganos colegiados en materia de cambio climático**

El 21 de marzo y el 21 de noviembre de 2019 se celebraron, bajo la coordinación de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), reuniones del grupo técnico de comercio de emisiones de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC). En ellas se discutieron diversos asuntos relacionados con la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión en España, así como las últimas novedades sobre asignación gratuita de derechos de emisión, la aplicación de los reglamentos de seguimiento y notificación, y de verificación y acreditación, la reforma del régimen con vistas a su aplicación en el periodo 2021-2030. En particular, se aprobaron y publicaron recomendaciones sobre la aplicación del régimen de exclusión durante el periodo 2021-2025.

### **3.6. Órganos colegiados en materia de agua**

#### **3.6.1. Consejo Nacional del Agua**

El Consejo Nacional del Agua es el órgano superior de consulta y de participación en la materia, adscrito al Ministerio. Durante 2019 el Consejo no se reunió en sesión plenaria, los trabajos realizados estuvieron dirigidos a mantener actualizada su composición y a impulsar los trabajos acordados en la anterior sesión celebrada el 16 de octubre de 2018.

#### **3.6.2. Comisión de Explotación del Trasvase Tajo-Segura**

La Comisión de Explotación del Trasvase se ha reunido durante 2019 en 12 ocasiones. Además, asociados a la Secretaría de la Comisión Central de Explotación del Trasvase Tajo-Segura se han realizado informes de diversa índole, y se han informado y tramitado varios recursos y requerimientos previos.

### **3.6.3. Comisión de Gestión Técnica de la Transferencia Negratín-Almanzora**

La Comisión de Gestión Técnica se ha reunido en 1 ocasión.

### **3.6.4. Grupo de trabajo sobre especies invasoras**

En 2019 se han estudiado tanto el mejillón cebra como el camalote, el jacinto de agua, el caracol manzana, etc., en el seno del grupo de trabajo sobre especies exóticas invasoras, que reúne a las confederaciones hidrográficas y los organismos de cuenca de las comunidades autónomas.

## **3.7. Órganos colegiados en materia de medio marino**

En 2019 el Ministerio ha avanzado en la elaboración de los planes de ordenación del espacio marítimo. El Grupo de Trabajo para la Ordenación del Espacio Marítimo, que fue creado en el seno de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas, y está compuesto por integrantes de diferentes departamentos ministeriales, se ha reunido en dos ocasiones a lo largo de 2019. A través de las aportaciones de este grupo, y de los resultados de la actualización de la evaluación de las estrategias marinas, se ha madurado el inventario de usos y actividades existentes, y futuros, en las aguas marinas españolas.

Igualmente ha comenzado la cooperación interadministrativa con las comunidades autónomas litorales, y en febrero de 2019 tuvo lugar una primera reunión con representantes de las consejerías autonómicas de pesca y acuicultura, puertos autonómicos, medio ambiente y espacios protegidos, turismo, y patrimonio cultural. En paralelo se realizó una primera reunión con los representantes de los sectores marítimos, asociaciones ambientalistas, sindicatos y sociedad civil.

## **3.8. Órganos colegiados en materia de calidad y evaluación ambiental**

### **3.8.1. Comisión Nacional de Bioseguridad**

La Comisión Nacional de Bioseguridad, adscrita al Ministerio, es el órgano consultor del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente (CIOMG), órgano decisorio en materia de bioseguridad en España. En 2019, la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB) ha celebrado ocho reuniones, desarrollando las siguientes actividades:

- Evaluación del riesgo para la salud y el medio ambiente de 26 liberaciones voluntarias, 2 entre ensayos de plantas modificadas genéticamente, y 22 a ensayos clínicos con medicamentos que consisten o contienen un organismo modificado genéticamente (medicamentos OMG).
- Evaluación de 89 actividades de uso confinado de OMG y autorización de 54 nuevas instalaciones para realizar actividades de uso confinado.
- Evaluación de 9 expedientes de Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) para la comercialización de plantas modificadas genéticamente y preparación de 5 informes para las reuniones conjuntas del Comité de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos, sección Alimentos y Piensos Modificados Genéticamente.
- Elaboración de un informe respecto a los estudios de toxicidad necesarios para eventos de transformación apilados de plantas modificadas genéticamente.
- Organización de una jornada sobre autorización de ensayos clínicos OMG con alta participación e interés por parte del sector de los promotores de ensayos clínicos y centros de investigación.

### **3.8.2. Red de Inspectores ambientales (Redia)**

El Ministerio ejerce las labores de Secretaría de la Red de Inspectores Ambientales de las comunidades autónomas (Redia). Para homogenizar criterios sobre la aplicación de la normativa sobre prevención y control de la contaminación se creó el grupo de trabajo IPPC de autoridades competentes de las comunidades autónomas.

### **3.8.3. Órganos colegiados en materia de responsabilidad ambiental**

La Comisión técnica de prevención y reparación de daños medioambientales es un órgano de cooperación técnica y de colaboración entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, para el intercambio de información y el asesoramiento en materia de prevención y de reparación de los daños medioambientales. Está adscrita al Ministerio.

En la Comisión técnica se han constituido varios grupos de trabajo sobre los siguientes aspectos: análisis de riesgo sectoriales; cálculo del valor de reposición; modificación normativa; procedimiento de exigencia de responsabilidad medioambiental; y revisión de las declaraciones responsables.

En 2019, en el seno de esta Comisión técnica se han desarrollado trabajos cuyos resultados se describen en el apartado de esta memoria **II.C.6. Responsabilidad Ambiental**.

### 3.8.4. Órganos colegiados en materia de economía circular y residuos

La Comisión de coordinación en materia de residuos, a la que asisten las comunidades autónomas, representantes de distintos ministerios y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se reunió en diciembre de 2019. En esta reunión se informó sobre el desarrollo de los trabajos de la Comisión Europea en el ámbito de los residuos, y se repasaron las iniciativas normativas del Ministerio sobre los residuos y los trabajos llevados a cabo por los distintos grupos de trabajo de la Comisión de coordinación. También se aprobaron los informes de la Comisión de Coordinación en relación con las solicitudes de declaración de subproductos, evaluadas previamente por el grupo de trabajo específico, y el Programa de Control de Subproductos Animales No Destinados al Consumo Humano (Sandach) en instalaciones de tratamiento de residuos.

Además de las reuniones del pleno se convocaron reuniones de los grupos de trabajo de: subproductos y fin de condición de residuo, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y pilas y baterías, envases y residuos de envases, de vertederos, de neumáticos, vehículos al final de su vida útil, buques, aceites, garantías financieras.

### 3.9. Consejo Estatal de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

A este órgano consultivo y de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas en la materia en 2019, por procedimiento escrito, se han sometido a informe:

- Proyecto de Real Decreto por el que se amplía el Área Marina Protegida ‘El Cachucho’ y se aprueba la actualización de su plan de gestión (procedimiento de consulta lanzado en diciembre de 2018 y finalizado en enero de 2019).
- Borrador de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y la Restauración Ecológicas.
- Borrador del Plan de Acción Nacional para la Conservación de los Polinizadores.
- Estrategia para la conservación del Oso pardo (*Ursus arctos*) en la Cordillera Cantábrica.
- Estrategia de gestión, control y posible erradicación del camalote (*Eichhornia crassipes*).
- Marco de Acción Prioritaria (MAP) para la Red Natura 2000 en España.
- Proyecto de Orden por la que se establecen los requisitos sanitarios para la importación de animales de especies sin normativa armonizada de la UE.

Además, en enero de 2019 aprobó el Protocolo de intervención con osos en la Cordillera Cantábrica.

A continuación se resume la actividad de sus comités a lo largo de 2019.

### **3.9.1. Comité de Humedales**

En su 25ª reunión el 7 de marzo en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (Daimiel, Ciudad Real), las comunidades autónomas presentaron información sobre el estado de conservación de los humedales en sus territorios, y se evaluaron el estado de desarrollo del Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH), el estado de tramitación de distintas solicitudes de inclusión de humedales en la Lista Ramsar y varias de las quejas internacionales que afectan a humedales españoles.

### **3.9.2. Comité de flora y fauna silvestres**

En el marco de este comité se ha articulado la coordinación con las comunidades autónomas para impulsar iniciativas conjuntas de actuación o la evaluación de documentos de interés de las especies prioritarias, teniendo lugar distintas reuniones de grupos de trabajo:

- De especies declaradas en situación crítica:
  - Cerceta pardilla: 29/03/19, Trebujena (Cádiz), y 11/12/19, Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
  - Urogallo cantábrico: 25/01/19, Oviedo
  - Visón europeo: 18/01/19, Madrid, y 25/04/19, Donostia-San Sebastián.
  - Margaritifera auricularia: 6/03/19, Zaragoza.
- De especies amenazadas:
  - Lince ibérico: 21/03/19 y 21/11/19, ambas en Madrid.
  - Quebrantahuesos: 4/04/19, Madrid.
  - Oso pardo cantábrico: 21/06/19, Oviedo, y 25/10/19, León
  - Aves esteparias: 17/10/19, Madrid.
- Sobre especies exóticas invasoras: Reunión de seguimiento de la Estrategia de gestión, control y posible erradicación del plumero de Pampa (*Cortaderia spp*) en España, 20/01/2019.

### **3.9.3. Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**

Este Comité realiza la mayor parte de su actividad de manera telemática. El Grupo Técnico de distribución de especies, que reporta tanto al Comité

del IEPNB como al Consejo Directivo de la Infraestructura de Datos Espaciales de España, se reunió el 12 de noviembre en Murcia, donde se presentó el Portal para el intercambio de información en el marco del IEPNB y la aplicación de las especificaciones técnicas de INSPIRE en el informe sexenal del Reglamento de especies exóticas invasoras.

Por otra parte, continuó analizando y adoptando los modelos de datos y listas controladas en los 30 componentes del IEPNB, asegurando su compatibilidad con los equivalentes de la UE y principales estándares internacionales (información accesible en [Github-BDN](#)).

#### **3.9.4. Comité sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales**

El Comité sobre acceso y utilización de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en España celebró en mayo de 2019 su 3º reunión, en la que el principal punto abordado fue la preparación del Plan estatal para el control de la legalidad de la utilización de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados en España, acordando el diseño y lanzamiento de un cuestionario a los usuarios potenciales de recursos genéticos en España para la identificación de usuarios reales y la valoración de los criterios de riesgo de cara la planificación de acciones de control de la utilización.

Según lo acordado, desde mayo de 2019 el Ministerio ha coordinado el envío, recepción y análisis de cuestionarios a más de 1.300 entidades previamente identificadas como potenciales usuarios de recursos genéticos en España.

## E. INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

### 1. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental (OIA) es la unidad responsable de información ambiental en el Departamento, de acuerdo con lo previsto en la [Ley 27/2006](#). En este cometido, además de atender a la ciudadanía, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la citada normativa y en el Convenio de Aarhus.

De acuerdo con las competencias del Ministerio, durante 2019 la OIA dentro de las solicitudes de información ambiental también se gestionaron las correspondientes a la materia de energía.

Los datos estadísticos que se publican a continuación dan cumplimiento para el ejercicio 2019 a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, en el que se regula la publicación de estadísticas sobre las solicitudes de información ambiental.

El análisis de los datos cuantitativos de 2019 muestra que se recibieron un total de 26.435 solicitudes, correspondientes a las distintas tipologías de asuntos que se han establecido. Entre todas ellas, se contabilizaron 4.439 solicitudes en la categoría de información ambiental. A su vez, dentro de esta clase, 1.171 se formularon por escrito.

Tipo	Medio de acceso*					Total	%
	Teléfono	Presencial	Registro	Correo electrón.	Sede electrón.		
Información ambiental	3.025	243	2	1.085	84	4.439	16,79
Información administrativa	19.040	477	1	1.639		21.157	80,03
Otras consultas	82	154	14	441		691	2,61
Quejas / sugerencias (RD 951/2005)		6	4	37	101	148	0,56
<b>Total</b>	<b>22.147</b>	<b>880</b>	<b>21</b>	<b>3.202</b>	<b>185</b>	<b>26.435</b>	
%	83,78	3,33	0,08	12,11	0,70		

Tabla 48. Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por tipos y medios de acceso, año 2019.

\* En sede electrónica se incluyen las recibidas por el Portal de Transparencia y encuadradas en el procedimiento de la Ley 27/2006. En Registro se incluyen las recibidas por correo postal, por registro y por Registro Electrónico Común (SIR).

Fuente y elaboración propias.

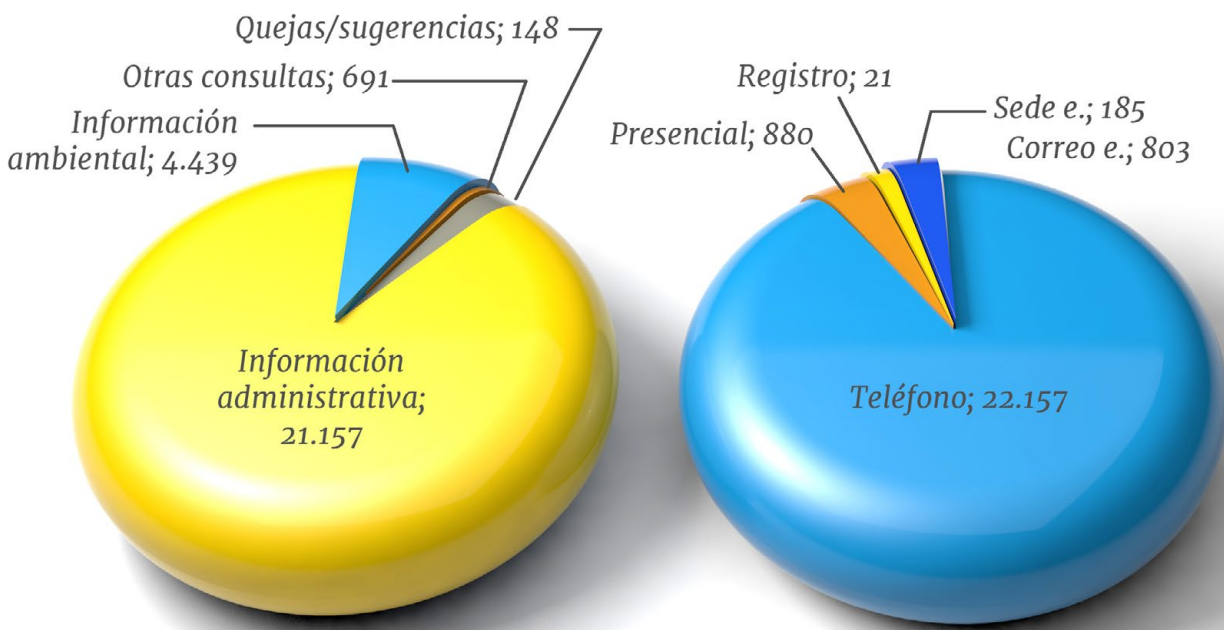


Gráfico 37. Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por tipos y medios de acceso, año 2019. Fuente y elaboración propias.

Según la descripción de “cuestiones” sobre las que versa la información ambiental contenida en el artículo 3 de la Ley 27/2006, las más demandadas (que en este informe se consideran “materias”) fueron las relativas a medidas, incluidas las medidas administrativas, como políticas, normas, planes, programas, acuerdos en materia de medio ambiente y actividades que afecten o puedan afectar a los elementos y factores del medio ambiente, así como las actividades o las medidas destinadas a proteger estos elementos.

En cuanto a las solicitudes de información ambiental formuladas por escrito fueron 1.171, el 26,38% del total de peticiones de información ambiental. Las materias o temas más demandados por escrito fueron también los relativos a medidas y actividades que afectan o pueden afectar al medio ambiente y/o las destinadas a su protección; seguidamente, las materias de mayor interés fueron, por este orden, las relativas a: aguas, atmósfera, energía, costas y diversidad biológica.



Materia**	Medio de acceso*					Total	%
	Teléfono	Presencial	Registro	Correo electrón.	Sede electrón.		
Atmósfera	32	24	1	14	4	75	1,69
Aguas	73	35		22	3	133	3,00
Suelo	-	-	-	-	-	-	-
Paisajes y espacios naturales	2	-	-	1	-	3	0,07
Costas	26	8		10		44	0,99
Diversidad Biológica	20			8	1	29	0,65
Organismos modific. genéticamente	-	-	-	-	-	-	-
Sustancias peligrosas	1	-	-	2	1	4	0,09
Energía	21	20	-	15	-	56	1,26
Ruido	-	-	-	1	-	1	0,02
Radiaciones o residuos	1	-	-	3	2	6	0,14
Medidas, normas, planes, activ., etc.	2.849	156	1	1.007	70	4.083	91,98
Informes sobre ejecución de legislación	-	-	-	2	-	2	0,05
Análisis y supuestos económicos	-	-	-	-	3	3	0,07
Estado salud y bienes patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.025</b>	<b>243</b>	<b>2</b>	<b>1.085</b>	<b>84</b>	<b>4.439</b>	
%	83,78	3,33	0,08	12,11	0,70		

Tabla 49. Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por materia y medio de acceso, año 2019.

\*En sede electrónica se incluyen las recibidas por el Portal de Transparencia y encuadradas en el procedimiento de la Ley 27/2006. En Registro se incluyen las recibidas por correo postal, por registro y por Registro Electrónico Común (SIR).

\*\*Según Ley 27/2006, artículo 2.3, apartados a) y b).

Fuente y elaboración propias.

Hay que tener en cuenta que con la clasificación establecida, dentro de medidas y actividades que afectan o pueden afectar al medio ambiente y/o destinadas a protegerlo, se encuentran englobadas en un único conjunto todo un entramado de solicitudes que hacen referencia, a su vez, a los elementos y factores del medio ambiente, dado que se incluyen, por ejemplo, medidas normativas sobre aguas, costas, ruido, etc. Este último aspecto no se ha contabilizado de manera desagregada, sino de acuerdo con las propias definiciones contenidas en la Ley 27/2006.

Más concretamente, los asuntos más demandados versaron sobre los aspectos siguientes:

- Normativa e instrumentos de gestión en materia de dominio público hidráulico, en especial aspectos concretos sobre el régimen de autorizaciones y concesiones, problemática de vertidos, inspecciones, zonas inundables, calidad de las aguas, contaminación de ríos, etc.

- Normativa de costas, autorizaciones y concesiones en el dominio público marítimo-terrestre, consultas sobre deslindes, autorizaciones de chiringuitos y su problemática ambiental, régimen de utilización de playas y de aguas costeras, estudios de ecocartografías marinas y temas de contaminación marina.
- Normativa general y específica de residuos, régimen de autorizaciones y de gestión de residuos y traslados de residuos, así como consultas sobre suelos contaminados.
- Evaluación de impacto ambiental y autorizaciones ambientales integradas.
- Calidad del aire y contaminantes atmosféricos, y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Especies amenazadas y especies exóticas invasoras.
- Gestión de los paisajes y espacios naturales protegidos, en especial las relativas a los parques nacionales (condiciones de uso y áreas de influencia socioeconómica).

En su mayor parte, las solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, en segundo lugar de empresas y profesionales, y en tercer lugar, de ONG ambientales.

En algunas peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y al Convenio de Aarhus, y en otros casos se ha invocado la Ley de Transparencia.

En cuanto a las solicitudes de información ambiental formuladas al amparo de la Ley de Transparencia, al tratarse de una norma de carácter supletoria respecto de la Ley 27/2006, de oficio se ha resuelto reconducirlas al procedimiento de esta última. Concretamente, durante 2019 se efectuaron 84 resoluciones de este tipo.

Por último, del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito, 930 (79,42%) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, directamente o por la propia unidad sectorial afectada; 86 (7,34%), fueron contestadas en un plazo superior al mes; y 155 (13,24%), no fueron resueltas, pese a haberse iniciado su tramitación y ser posteriormente reclamadas por la Oficina de Información Ambiental a las respectivas unidades afectadas, responsables finales de notificar resolución y dar con ello cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27/2006.

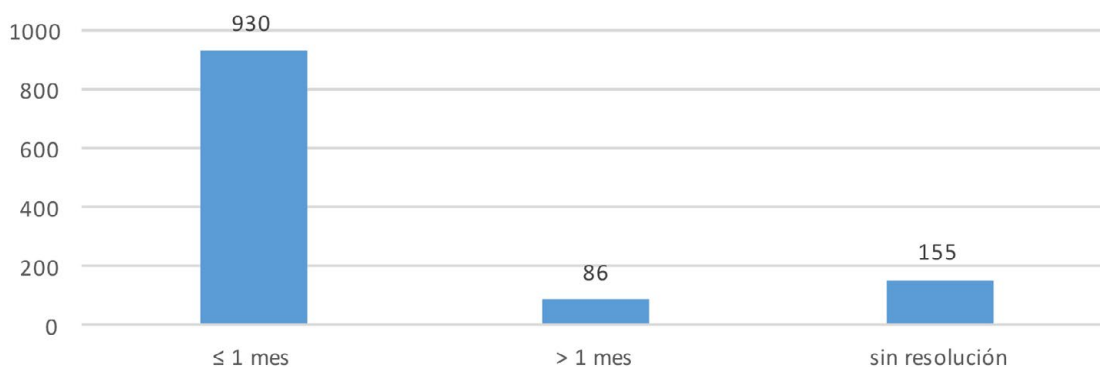


Gráfico 38. Plazo de resolución de solicitudes de información ambiental por escrito, año 2019  
Fuente y elaboración propias.

## 2. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los Ministerios para la Transición Ecológica, y de Agricultura, Pesca y Alimentación tienen un repositorio común de datos geográficos con más de 1.600 capas que se actualiza constantemente, permitiendo el desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG) corporativo para el acceso, explotación y difusión de la información geográfica tanto internamente como a través de Internet.

El acceso a la información geográfica se hace a través del [Geoportal](#), una herramienta común a ambos ministerios. Adicionalmente, hay visores específicos para los siguientes temas:

- [Calidad del aire](#).
- [Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables](#). Inventario de presas y embalses.
- Sistema de Información de Redes de seguimiento del estado e información hidrológica.
- [Identificación de taxones](#). Organismos para el control del estado de las aguas.
- [Dominio Público Marítimo Terrestre](#).
- Guía de playas.
- [Banco de datos de la naturaleza](#).

Por otra parte, como herramienta más pensada para los profesionales del sector, está disponible el [portal IDE](#) (Infraestructura de Datos Espaciales), donde se publican los datos, metadatos y servicios de información geo-

gráfica del Ministerio de acuerdo a estándares, facilitando la localización, identificación, selección y acceso a estos recursos, que en 2019 alcanzaban las siguientes cifras:

- Catálogo de Metadatos: con unos 680 metadatos de datos y servicios.
- Directorio de servicios: con 372 servicios de visualización WMS, 3 servicios de descargas WFS, más 220 productos disponibles a través de un servicio de descargas ATOM.

La información geográfica del Ministerio se desarrolla siguiendo los estándares que se van estableciendo en el marco de la [Directiva Inspire](#), y está integrada en la infraestructura de información espacial de la UE.

Por otra parte, el Ministerio representa a España en el Foro de Usuarios de [Copernicus](#). El programa Copernicus ofrece datos e información de observación de la Tierra para las políticas de la Unión y de sus Estados miembros en los ámbitos de medio ambiente y cambio climático, entre otros. Los servicios Copernicus se nutren de las observaciones realizadas por los “Sentinels”, una constelación de satélites desarrollada dentro del programa. La información que proporcionan viene complementada por la procedente de decenas de satélites de observación de la Tierra, las “misiones participantes”. Esta información se completa con datos de medición in situ, tomados con sensores locales.

### 3. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS

Los archivos y las bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades del Ministerio y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos.

Desde 2012, se participa activamente en diferentes grupos de trabajo interministeriales: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes de la Administración General del Estado (AGE), dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos ministerios y elaborar las pertinentes propuestas de conservación/eliminación de la documentación; el Grupo de Trabajo del CDTIC para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la AGE, con el fin de favorecer todos los avances en materia de documen-

to electrónico y de interoperabilidad; y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas bibliotecas.

### 3.1. Servicio de archivos

En el caso del Archivo General de Medio Ambiente, las consultas de usuarios son prácticamente inexistentes, ya que estamos ante documentos en su gran mayoría con vigencia administrativa y/o que todavía no ha sido transferida al Archivo General del Departamento, por lo que continúan bajo la custodia de las oficinas productoras.

Préstamos administrativos	547
Consultas (e-mail y telefónicas)	33
Usuarios presenciales	1
Unidades de instalación consultadas	11
Imágenes digitalizadas suministradas	0
Expedientes recibidos por transferencia	1.453
Préstamos del Archivo General de la Administración	27

Tabla 50. Actividad del Archivo General de Medio Ambiente, año 2019.  
Fuente y elaboración propias.

Una de las labores principales de los archivos centrales es realizar los préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. En 2019, se han realizado 547 préstamos administrativos. Además, el Archivo General de Medio Ambiente, en su función de intermediario entre el Archivo General de la Administración y las unidades con documentación allí transferida, ha gestionado en 2019 un total de 27 préstamos.

Desde julio de 2018 se ha empezado a trabajar en la creación y regulación del Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio y sus Organismos Autónomos. Una vez creado el Grupo de Trabajo, el Departamento se adherirá a varios dictámenes de series documentales comunes aprobados en el Pleno de la CSCDA de 2018, celebrado en noviembre, autorizando la eliminación total o parcial de estas series documentales, conservadas en los archivos del Departamento y de sus organismos públicos.

### 3.2. Servicio de documentación

La Biblioteca de Medio Ambiente del Departamento se ha constituido, desde sus orígenes, como un servicio de documentación e información des-

tinado al ciudadano en general, cumpliendo así lo estipulado en el Convenio de Aarhus y la normativa derivada sobre acceso a la información ambiental, reconocida como un derecho de los ciudadanos.

En relación con ello, el primer nivel de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los **catálogos públicos** o bases de datos consultables en la página web del Ministerio. Es destacable que la Biblioteca ha recuperado el acceso Catálogo de consulta público (OPAC) tanto desde el portal ministerial como en internet después de 5 años de tenerlo únicamente a nivel interno.

En 2019 se ha continuado con el mantenimiento de los catálogos y bases de datos mediante las tareas de catalogación, tratamiento documental y proceso técnico de los fondos bibliográfico-documentales, así como de la producción editorial del Departamento. Además, se colabora con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones. En este sentido, se ha trabajado con otras bibliotecas de la AGE, como la del Ministerio de Educación, la del IGME o la de Aecid, Ministerio de Fomento, Ceneam etc., para el intercambio de libros en donación o canje y para completar colecciones de revistas en papel.

Asimismo, se ha dedicado al estudio y valoración de colecciones de documentación impresa trasladada desde otras unidades y despachos para decidir su incorporación a la colección según criterios técnico-documentales y de conservación, o decidir su descarte.

La Biblioteca de Medio Ambiente ha iniciado el estudio, valoración, descripción e instalación de fondos especiales conservados en su depósito entre los que se cuentan carteles, diapositivas, posters y láminas, y material didáctico diverso correspondiente a los orígenes mismos de la Biblioteca como centro de información y documentación y con las diferentes actuaciones y funciones del Departamento.

Monografías	193
Enlaces Electrónicos	14
Fascículos de Revistas	157
Disposiciones Legales	1
Publicaciones Periódicas	182
CD/DVD	12

*Tabla 51. Fondos incorporados al catálogo de la Biblioteca de Medio Ambiente, año 2019.*  
**Fuente y elaboración propias.**

Otro de los servicios es la atención personalizada a los usuarios que acuden a las salas de consulta de la Biblioteca de Medio Ambiente. En 2019 se ha atendido a un total de 1.420 usuarios, 262 de los cuales son funcionarios del Departamento y 1.158 son usuarios externos. La orientación y búsqueda de información bibliográfica y documental forma parte de otra función esencial que se presta a los usuarios. Se efectuaron 3834 búsquedas total, de las cuales 2.976 fueron bien para uso de proceso interno, bien para orientación de consulta en sala; otras 422 se recibieron y contestaron por correo electrónico, además 323 se atendieron telefónicamente y otras 113 ofrecieron información general, no bibliográficas. Todas las solicitudes por escrito se contestaron en un plazo inferior a un mes. Finalmente, en la sala se consultaron 177 documentos.

En relación con el servicio de préstamo de publicaciones, en 2019 se han contabilizado 210 préstamos domiciliarios, siendo 6 realizados por correo. El servicio de reproducción de documentos ha realizado un total de 262 servicios originando 32 reproducciones en fotocopia de papel y 230 en versión digital en pdf.

Asimismo, se han realizado selecciones bibliográficas para conmemoraciones como el Día del Libro, el Día de la Biblioteca, Día de los Humedales, Día de la Mujer, y Día Mundial del Medio Ambiente, o para fomentar la conciencia del medio ambiente en niños y jóvenes.

El tipo de solicitante de los distintos servicios que ofrece la Biblioteca ha sido tanto las distintas unidades departamentales como los organismos autónomos adscritos al Ministerio, así como de otras administraciones y organismos públicas, técnicos de empresas privadas, profesionales particulares, post-graduados, opositores, investigadores y ciudadanos en general.

## **4. ACTIVIDAD EDITORIAL**

### **4.1. Programa editorial del Ministerio**

El de 2019 ha sido el primer ejercicio anual completo del Ministerio para la Transición Ecológica como departamento competente en materia de medio ambiente y energía y, en consecuencia, el primer año en dar lugar desde el principio a un Programa Editorial propio y diferenciado, sobre la base de las propuestas formuladas por los órganos superiores y directivos del mismo y por sus organismos públicos.

El Centro de Publicaciones del Ministerio ha gestionado la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales, en coordinación con sus entidades dotadas de actividad editorial: Agencia Estatal de Meteorología, Organismo Autónomo Parques Nacionales, confederaciones hidrográficas, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, e Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Aunque este centro es de creación reciente, y se halla en proceso de dotación, tanto a nivel material como en lo relativo a recursos humanos, durante 2019 generó ya una producción comparable a la de los departamentos consolidados, destinada a difundir normativa legal y reglamentación técnica relativa a sus ámbitos de competencia, a informar a la ciudadanía de las políticas del Ministerio, y a divulgar los entornos, procesos y resultados de sus tareas de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y gestión.

En concreto, se materializaron en 2019 más de 140 publicaciones, con aproximadamente un 80% de ellas en formato electrónico (ya sea en línea, en soportes ópticos o mediante aplicaciones App) y un 20% en soporte de papel con certificado de sostenibilidad a lo largo de su ciclo productivo (eco-edición); todo ello en coherencia con el propósito de reducción progresiva de las tiradas en papel, reservadas cada vez más para publicaciones divulgativas de gran exposición (cartelería, folletos específicos de campañas, etc.) y para publicaciones unitarias de carácter singular o conmemorativo. De forma paralela, esta tendencia contribuye también a incrementar la proporción de gratuidad de las publicaciones para el usuario final, que se ha situado en torno al 85%.

El propio Ministerio ha producido publicaciones en una amplia diversidad de ámbitos temáticos, entre las que merecen destacarse las dedicadas a divulgar los informes panorámicos del IPCC sobre 'Cambio Climático y Uso de la Tierra' y 'Cambio Climático, Océanos y Criosfera'; la continuación de la serie iniciada por ministerios predecesores relativa a la fragmentación de hábitats, con el volumen sobre 'Efectos de Borde y Efectos en el Margen de las Infraestructuras de Transporte'; la actualización del conocimiento sistemático del estatus de nuestras plantas mediante la correspondiente 'Adenda al Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España'; el apoyo a la capacitación de agentes de campo de la conservación con las 'Guías de Identificación de Rapaces por Restos Óseos'; la difusión, por primera vez monográfica y actualizada en nuestro país, de un ámbito botánico significativo, a través de la guía de 'Plantas Ibéricas de Playas y Dunas'; o el 'Informe Anual del Observatorio de la Movilidad Metropolitana'.



También ha sido importante la aportación de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN). El detalle de las publicaciones editadas por ambas entidades se recoge en sus respectivas memorias anuales. Sin perjuicio de ello cabe destacar en el caso de Aemet, el ‘Calendario meteorológico 2020’, publicación periódica anual que se edita ininterrumpidamente desde 1943, y la monografía ‘Climatología de descargas eléctricas y de días de tormenta en España’, primera publicación específica de esta temática que se edita en nuestro país. Por su parte, el OAPN contribuyó singularmente a la producción editorial del Ministerio con temas tan relevantes hoy día como ‘Observando de cerca el Cambio Global en los Parques Nacionales Españoles’, realizado con motivo de la celebración de la COP 25 de Cambio Climático, ‘Guía Geológica del Parque Nacional de Doñana’, coeditada con el IGME, ‘Introducción al Patrimonio Geológico de Interés Turístico de la Red Española de Reservas de la Biosfera’, y ‘Programa de Cría del Lince Ibérico 2019.

Con independencia de los aspectos directamente ligados a la edición, el Centro de Publicaciones participó a lo largo de 2019 en las sesiones y actividades de planificación y diversificación convocadas en el seno de la Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad), entre las que cabe destacar el inicio del proceso de adaptación de las publicaciones digitales para su accesibilidad generalizada a usuarios con discapacidad visual temporal o permanente.

## **5. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EVENTOS**

### **5.1. Punto Focal Nacional de la Agencia Europea de Medio Ambiente**

#### **5.1.1. Coordinación de informes y recogida de información**

En 2019 el Punto Focal Nacional de la Agencia Europea de Medio Ambiente (PFN de la AEMA) participó en la revisión del informe ‘*European environment – state and outlook 2020*’ ([SOER 2020](#), por sus siglas en inglés), junto con los 39 países que conforman el espacio de la AEMA. El SOER 2020 se publica cada cinco años y refleja un análisis del medio ambiente en Europa, así como la presencia de retos a afrontar derivados del mismo. Incluye un capítulo por país reflejando su estado del medio ambiente mediante infografías, cuya información fue remitida por el PFN. El SOER se presentó el 4 de diciembre de 2019 en Bruselas. El PFN lo retransmitió en streaming durante la COP25 de cambio climático que tuvo lugar en Madrid.

Igualmente, el Perfil Ambiental de España 2018 ([PAE 2018](#)) se presentó el 22 de noviembre de 2019 en el Ministerio y el 11 de diciembre durante la COP 25 de cambio climático. Esta publicación, editada anualmente, al igual que el SOER pretende ofrecer una visión del medio ambiente. De este modo se da cumplimiento a la Directiva de acceso del público a la información ambiental en lo referente a la publicación de informes nacionales sobre el medio ambiente.

Durante 2019 el PFN también coordinó la elaboración del informe *nacional Environmental Governance Assessment*, el cual se incluye dentro del informe del *Environmental Implementation Review*. Este informe pretende ofrecer el estado de la gobernanza de cada Estado miembro, evaluando el acceso a la información, la estructura administrativa, transparencia y acceso a la justicia, entre otros temas.

Asimismo, anualmente se colabora con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la recogida de información solicitada por la Oficina Estadística Europea (Eurostat). El PFN es el enlace para que el INE pueda recabar la información ambiental elaborada por el ministerio y atender los compromisos sobre estadística ambiental, con el apoyo de la Red Eionet.

### **5.1.2. Coordinación de redes y grupos sobre información ambiental**

El PFN realiza la coordinación de la red Eionet nacional (red europea de información y de observación sobre el medio ambiente) para asegurar presencia y contribución a la red Eionet europea y, complementariamente, distribuir información sobre eventos, talleres y reuniones, e informes de la AEMA sobre los que se intenta aportar un análisis en castellano. La red Eionet nacional celebró su reunión anual el 6 y 7 de noviembre de 2019, asistiendo el contacto nacional en la AEMA, los centros nacionales de referencia y los puntos focales autonómicos que forman la red. La coordinación nacional de la red Eionet requiere la asistencia a tres reuniones al año a la sede de la AEMA en Copenhague y preparar el consejo de administración de la AEMA. En 2019 la actividad de dichas reuniones se centró fundamentalmente en la elaboración del SOER 2020.

Por otro lado, también en el marco de la AEMA, los PFN de España e Italia continuaron liderando el proyecto *'Tourism and Environment Eionet Project'* para recabar las necesidades de información ambiental de los países respecto a los posibles efectos del turismo, en el que participan 10 países, que comenzó en 2018 y finalizará en 2020. Este proyecto trata de dar base a la

creación de un centro nacional de referencia para el turismo en la AEMA o, en su defecto, un grupo de expertos dedicado a dicha materia.

En el marco de la Directiva Inspire (infraestructura para información espacial Europa), el PFN participa en el Grupo de Implementación y Mantenimiento (MIG, por sus siglas en inglés) junto al Instituto Geográfico Nacional, así como en el subgrupo sobre los conjuntos de datos considerados como prioritarios por la Comisión Europea. Dado el papel fundamental de la información ambiental en los datos prioritarios, el PFN ha realizado un esfuerzo de coordinación en el Ministerio, mediante un diagnóstico del avance en los trabajos de adaptación, cuyo horizonte de cumplimiento es 2020, y la organización de unas jornadas para los responsables de los conjuntos de datos prioritarios.

Otra de las competencias del PFN de la AEMA es la coordinación nacional de la *European Union Network for the Implementation and Enforcement of Environmental Law* (red Impel) y la divulgación de sus proyectos, atendiendo las necesidades de los participantes en esos proyectos, además de coordinar la inscripción de interesados en esta red. Los más de 20 proyectos Impel contaron en 2019 con la participación de representantes de diferentes unidades del Ministerio, del Seprona, así como de instituciones públicas pertenecientes a seis comunidades autónomas.

## 5.2. Publicidad y comunicación institucional

En 2019 el Ministerio y sus entidades dependientes y adscritas han realizado 20 campañas de publicidad y comunicación institucional por un importe total de 389.473,13 euros, según se recoge en el [Informe 2019](#) de Publicidad y Comunicación Institucional, siendo el Departamento con mayor número de campañas realizadas, y el sexto por importe. En el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional 2019 se había previsto la realización de 33 campañas. La baja ejecución se ha debido fundamentalmente a las dos convocatorias de elecciones generales que, en cumplimiento de la normativa electoral, comportan una severa restricción a la difusión de publicidad institucional desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de las mismas.

	Campaña	Importe (€)
Ministerio	Semana Europea Prevención de Residuos	2.359,50
Confederación Hidrográfica del Duero	Actualidad de la CH del Duero	35.816,00
	Día Mundial del Medio Ambiente	5.831,00
	Sistema Automático Información Hidrológica	2.087,25
	El Molino de la Casa Blanca	1.839,20
	Actualidad e información CH Guadalquivir	82.277,94
	Educación ambiental	30.129,00
Confederación Hidrográfica del Guadiana	Control y eliminación del camalote	129.482,57
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	Raia Termal	2.552,50
	Participación revisión Plan Hidrológico	11.052,14
Confederación Hidrográfica del Segura	Inauguración oficina CHS Pulpi (Almería)	3.129,91
	Estado de los embalses	2.463,25
	Día Mundial del Agua	8.698,09
	Día Mundial del Medio Ambiente	9.295,82
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	El agua es como la vida, no la malgastes	30.168,58
	Divulgación actividad MCT	10.949,30
	Día Mundial del Agua	4.438,89
	Día Mundial del Medio Ambiente	3.894,39
AcuaEs	Actuaciones de abastecimiento, regadío y san.	12.051,90
Canasa	Actuaciones del Canal de Navarra	955,90
Total		389.473,13

Tabla 52. Campañas de publicidad y comunicación institucional realizadas por el Ministerio, año 2019.

Fuente: [Informe 2019](#) de Publicidad y Comunicación Institucional. Elaboración propia.

### 5.3. Comunicación y eventos de la Fundación Biodiversidad

La Fundación Biodiversidad se caracteriza por una ingente y diversa actividad comunicativa, que durante 2019 ha tenido un impacto importante. En [fundación-biodiversidad.es](http://fundación-biodiversidad.es) se han publicado 120 noticias, y se han recibido cerca de 600.000 visitas (más de 1.600 visitas/día). Los medios de comunicación se han hecho eco de su actividad y de los proyectos que apoya mediante sus convocatorias, publicando 1.200 reseñas en prensa (más de 3 al día). En redes sociales ha alcanzado los 510.000 seguidores, donde se han sumado un total de 97.000 nuevos, logrando una media de 266 nuevos seguidores cada día. #Somosbiodiversidad, el hashtag lanzado el Día Internacional de la Diversidad Biológica, fue *trending topic* con más de 500 tuits, y obtuvo un alcance potencial de más de 1,3 millones de personas.

Además, desde la Fundación se han organizado 35 eventos, entre los que destacan:

- Arte, ciencia y acción política ante el cambio climático: jornada, inaugurada por la Ministra coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, en la que intervinieron artistas, investigadores y representantes de la Administración.
- Evolución de la mente humana vista desde el estudio de la mente de un chimpancé: El primatólogo japonés Tetsuro Matsuzawa presentó los resultados de años de estudio sobre la mente de los chimpancés y su evolución respecto a la mente humana en la jornada celebrada en la sede de la Fundación, que contó con aforo completo y un seguimiento por *streaming* de más de 2.000 personas.
- Stop pérdida de biodiversidad: encuentro donde se dieron a conocer los resultados del informe ‘Evaluación Global sobre la Biodiversidad’ de la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), en el que diferentes expertas conversaron sobre la situación del planeta y cambios transformadores necesarios para restaurar y proteger la naturaleza, y garantizar la salud y el desarrollo de la humanidad.

La Puerta de la Biodiversidad, sede en Sevilla de la Fundación, recibió 6.600 visitas para conocer la puerta primitiva del Alcázar. También acogió la exposición #AdiósPlástico, una muestra de creatividades que alertan sobre la importancia de mantener nuestro océano sano y los beneficios que nos aportan unos mares limpios y con diversidad de especies.

Por otra parte, en relación con los premios, en 2019 cabe señalar:

- El proyecto LIFE Intermares, coordinado por la Fundación Biodiversidad, ha resultado galardonado con el premio de Salvamento Marítimo a la mejor contribución al ODS 14 para la conservación de nuestros mares.
- Por sexto año consecutivo, la Fundación ha coordinado la sección española de los Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa. Esta edición cuenta con cinco categorías diferentes: Gestión, Proceso, Producto y/o Servicio, Cooperación Empresarial Internacional y Empresa y Biodiversidad. Cada premio está dotado con dos galardones, uno para pequeñas y micro empresas, y otro para medianas y grandes empresas. Las empresas galardonadas y finalistas en esta fase nacional podrán optar posteriormente a los premios organizados por la Comisión Europea para el último trimestre de 2020.

## 5.4. Comunicación y evento del Organismo Autónomo Parques Nacionales

En febrero de 2019 se creó una nueva Unidad de comunicación del OAPN, con la misión de reforzar su imagen como institución de referencia en sus ámbitos competenciales. Asimismo se pretendía asegurar la coordinación general con el Gabinete de Prensa del Ministerio, la coordinación de la comunicación interna y la planificación de acciones de comunicación externa.

Se realizó un análisis interno sobre la comunicación en el OAPN, se llevaron a cabo entrevistas y reuniones con los responsables de las áreas del organismo, se realizó un inventario de los recursos y medios y de interés para la comunicación y se abrió el [Buzon de comunicación parques nacionales](#). Además se estrenaron los seminarios ‘Los viernes de parques nacionales’ con retransmisión abierta en directo y puesta en marcha de nuevos procedimientos de comunicación interna y externa.

Se continuaron varias de las líneas de trabajo que se habían venido realizando en años precedentes, para la difusión de las actuaciones desarrolladas en el OAPN, en la Red de Parques Nacionales y en las Reservas de la Biosfera mediante la elaboración de notas de prensa, la participación en ferias y congresos (Feria Internacional Ornitología, MadBird, ITB Berlin, Congreso Nacional de Ecoturismo, etc.) y las promociones en medios de comunicación (monográfico Quercus sobre las fincas del OAPN, anuncios en revistas, etc.).

La principal novedad fue el impulso de una estrategia de social media en coordinación con el Gabinete de Prensa del Departamento. Se abrieron 3 canales en redes sociales (@oapngob): [Twitter](#), [Instagram](#) y [YouTube](#). A finales de 2019 se han alcanzado 5.000, 2.500 y 441 seguidores, respectivamente y 29 mil visualizaciones. Se han elaborado vídeos e infografías y organizado concursos virtuales. Además se ha abierto un [blog](#) para ampliar la información anterior.

Entre las campañas de comunicación realizadas, cabe destacar: [actividades relacionadas](#) con la Cumbre del Clima, Apoyo a la conmemoración del 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana, Promoción del voluntariado en Parques Nacionales 2019–2020, Promoción de actuaciones de conservación de las fincas; programa de entrevistas a personajes relevantes [¿Qué es para ti un parque nacional?](#)

## 5.5. Comunicación y eventos del Ministerio por materia

### 5.5.1. En materia de cambio climático

En materia de cambio climático De acuerdo al artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es necesario promover el acceso a la información, la sensibilización, la educación, la formación y la participación social frente al cambio climático, así como la cooperación internacional en estas materias. El artículo 12 del Acuerdo de París, aprobado en 2015 en la vigésimo primera conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21), recoge todos los aspectos del artículo 6.

Los planes, programas y actividades desarrollados en materia de adaptación y mitigación se han ido integrando en la programación de numerosas actividades de formación, desde cursos reglados de enseñanza oficial hasta cursos específicos para determinados colectivos profesionales, cursos master, cursos de verano, etc. Entre las iniciativas organizadas en ámbito de la formación, destaca la organización del curso ‘Cambio climático: impactos, vulnerabilidad y adaptación’, desarrollado en el marco del Plan de Formación del Ministerio. Su objetivo es promover la integración de la adaptación en las distintas áreas de actividad del Ministerio, facilitando los datos, los recursos, la información y los conocimientos que se generan en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

En 2019, en el marco del proyecto *LIFE Sharing awareness and governance of adaptation to climate change in Spain* (LIFE Shara), coordinado por la Fundación Biodiversidad y que tiene como socios a la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), a la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y a la Agencia Portuguesa de Medio Ambiente (APA), destacan:

- Seminario ‘Adaptación al cambio climático: sociedad, educación y estilos de vida’.
- Segundo seminario transfronterizo hispano-portugués, en esta ocasión dedicado a la ‘Adaptación al cambio climático en la gestión de sistemas agrosilvopastorales en España y Portugal: dehesas y montados’.
- Tercera reunión anual conjunta sobre medidas de adaptación al cambio climático en España y Portugal.
- La organización de una formación sobre adaptación al cambio climático en el ámbito local dirigida a personal técnico municipal.

Por otra parte, entre el 28 y el 30 de octubre de 2019, la OECC y el Ceneam organizaron conjuntamente la edición número 16 del seminario ‘Respuestas desde la Comunicación y la educación frente al cambio climático’ que contó con la participación de expertos procedentes de administraciones públicas, ONG, empresas y equipamientos educativos que desarrollan su actividad en el sector ambiental. En el ámbito de la divulgación, destacar la edición del séptimo número del Boletín de la Red de Seguimiento del Cambio Global en Parques Nacionales, elaborado conjuntamente entre el OAPN y la OECC.

Adicionalmente, el Ministerio y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), continúan desarrollando acciones para promover y facilitar el desarrollo de iniciativas locales en materia de cambio climático, encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el objetivo 13 relativo a la acción climática, entre las que destacan: el apoyo a los municipios en el cálculo de la huella de carbono, la realización de talleres para los técnicos municipales y una campaña escolar para concienciar a los más jóvenes sobre el cambio climático.

Por último, destacar la participación en numerosos congresos y jornadas, entre otros, la Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente (Genera) y el Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2019).

### **5.5.2. En materia de agua**

En 2019 se ha organizado un primer curso dentro del plan de formación denominado ‘Seguridad y explotación de presas’ y se ha participado en varias jornadas técnicas, y charlas técnicas en las siguientes ponencias y jornadas:

- Ponencia de seguridad de balsas en el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, en Sevilla, en mayo.
- Ponencia de Planes de Emergencia de Presas en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, en Toledo, en junio.
- Ponencia de normativa de seguridad de presas en España en el MITECO, en el marco del 2º Taller Hispano-Argentino de Seguridad de Presas, en julio.
- Ponencias de normativa de seguridad de balsas y de Planes de Emergencia de Balsas en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en octubre.
- Ponencias de control de seguridad, de explotación y gestión de la seguridad y de informes anuales en el Ministerio, en el marco del curso de explotación y seguridad de presas, en noviembre.



- Ponencia de normativa de seguridad de presas en España en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, en el marco del 3<sup>er</sup> Taller Hispano-Argentino de Seguridad de Presas, en noviembre.
- Ponencia sobre la NTS1 en la jornada de divulgación del proceso de participación pública de las futuras NNTTSS (junio)

### 5.5.3. En materia de economía circular y residuos

A lo largo de 2019, la Subdirección General de Economía circular el Ministerio ha participado en múltiples jornadas, organizadas tanto por el sector privado como por otras administraciones (europea, autonómica y local), orientadas a promocionar la economía circular y la aplicación de la jerarquía de residuos en los distintos flujos de residuos:

- *‘Workshop on solid waste management Poland–Spain: Implementation of UE law in relation to solid waste management – Solutions adopted by Spain’*. ICEX, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Madrid, 9 abril 2019.
- *‘Jornada El reciclaje: impulso social y económico en Cantabria’*. Diario Montañés. Santander, 21 mayo 2019.
- *‘Jornadas de Consorcios y Entes supramunicipales de residuos de la Comunidad Valenciana’*. Generalitat Valenciana. Valencia, 28 mayo 2019.
- *‘Jornada La prevención y gestión de los residuos en el contexto del paquete europeo de economía circular: la economía circular en España’*. Colegio de Químicos de Asturias y León, y de la Asociación de Químicos del Principado de Asturias. Oviedo, 26 junio 2019.
- *‘Jornada Prevención y gestión de los residuos en el marco de la Economía Circular: los retos de la política de residuos en España’*. World Congress ISWA 2019. Bilbao, 9 octubre 2019.
- *‘Mesa redonda Basuraleza y Economía Circular: hacia el residuo cero’*. XXIV Congreso Español y VII Ibérico de Ornitología. Cádiz, 15 noviembre 2019.

### 5.5.4. En materia de evaluación y responsabilidad ambiental

El 20 de noviembre de 2019, se produjo la presentación del estudio en la ‘Jornada de evaluación de impacto de proyectos de energías renovables sobre Red Natura 2000’, organizado por la Comisión Europea. Además, dentro de la continua labor de publicación e investigación de la unidad, debe destacarse la elaboración de la [Guía para promotores](#) con el fin de incorporar la evaluación de los efectos sobre los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua a los estudios de impacto ambiental y documentos ambientales.

En 2019 se organizó un curso de responsabilidad medioambiental dentro del Plan de Formación del Ministerio, y se participó en numerosas jornadas, seminarios y charlas con asociaciones industriales, consultoras, organizaciones no gubernamentales, aseguradoras y reaseguradoras, y otros organismos. Por otro lado, con el objetivo de facilitar la aplicación de la normativa de responsabilidad medioambiental, se publicaron en 2019 el '[Documento guía](#) sobre la aplicación de la normativa de responsabilidad medioambiental en España', así como un [folleto divulgativo](#).

### 5.5.5. En materia de biodiversidad y medio natural

Durante 2019 el Ministerio organizó con la Generalitat de Cataluña las jornadas técnicas '[Mortalidad de Fauna en Vías de Transporte](#)', que se celebraron en Barcelona los días 24 y 25 de octubre. Asimismo, ha impartido cursos de formación a miembros del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Cádiz y Valencia. Además, participó en los siguientes eventos:

- Conferencia final del Proyecto EnRoute '*Enhancing Resilience of urban ecosystems through green infrastructure*' en el Comité Europeo de las Regiones.  
Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos '*La Infraestructura Verde por la biodiversidad urbana*'.
- *Eionet biodiversity workshop* de la Agencia Europea de Medio Ambiente.
- Formación sobre infraestructura verde a técnicos de la Comunidad de Madrid, en el curso '*La Red Natura en la Comunidad de Madrid. Gestión, retos y oportunidades*'.
- Jornada sobre '*Implantación y gestión de la Infraestructura Verde Municipal*' organizada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA).
- Jornada '*Infraestructura Verde y Crisis climática*' organizada por la Generalitat Valenciana con Fundicot y la Universidad Politécnica de Valencia.
- Continuaron actividades de divulgación y difusión de la normativa en materia de acceso y utilización de recursos genéticos, organizando una nueva jornada técnica informativa, dirigida a todos los sectores, con especial atención a los de biocontrol y bioestimulantes. Asimismo, se participó activamente en otras 5 jornadas y eventos dedicados a esta misma materia y organizadas por otras instituciones o entidades.
- Participación en el 9º Congreso de Biología de Conservación de Plantas organizado por la Sociedad Española de BCP (SEBiCoP).
- Jornadas sobre Información de Biodiversidad y Administraciones Ambientales celebradas en Murcia, punto de encuentro de las administra-

ciones públicas responsables de la generación, recolección, gestión y difusión de información sobre biodiversidad.

- 5ª Conferencia Internacional de Áreas Marinas Protegidas por Mamíferos Marinos en Grecia organizada por WWF
- *World Marine Mammal Conference*, y al taller sobre mitigación de impactos por fondeo en *Posidonia oceanica* en Grecia.

## 6. ESTADÍSTICA

El Ministerio es responsable de la realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional. El Programa de estadísticas del Ministerio figura en el Programa anual 2019, aprobado en el [Real Decreto 1518/2018](#), incluido en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

En dicho Programa anual, figuran las estadísticas delegadas en el Ministerio para fines estatales, siendo algunas de ellas demandadas por la UE, bien por figurar establecidas en su normativa o por tener establecido un “acuerdo entre países” entre los Estados miembros.

Estas estadísticas engloban operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre los citados aspectos del sector, siendo dicha lista susceptible de ser ampliada en Programas sucesivos, en función de las necesidades. Sus resultados constituyen información relevante para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la UE, quien también utiliza dicha información estadística para diseño y evaluación de las políticas armonizadas.

Instituciones y entidades, tanto públicas como privadas, cada vez más interesadas en el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio demandan crecientemente información estadística, siendo los principales usuarios: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector, en general, y ciudadanos particulares.

### 6.1. Operaciones estadísticas

A lo largo de 2019 y junto con los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, se han desarrollado actuaciones de mejora en: planificación, diseño, armonización, obtención de resultados y difusión de información de las operaciones estadísticas; siempre acordes con las líneas

estratégicas recogidas en dicho Plan. A continuación, se relacionan las 19 principales operaciones, sus objetivos y enlaces a resultados:

- **Estadística sobre el mercado de productos petrolíferos:** proporciona información relevante sobre producción nacional, importaciones, exportaciones, consumo y existencias mínimas de seguridad de crudo y productos petrolíferos. También proporciona información sobre precios de venta al público de carburantes en estaciones de servicio y los precios de importación de crudo.
- **Estadística de productos energéticos:** proporciona información sobre generación y consumo de energía eléctrica, y sobre producción nacional, importaciones, exportaciones y consumo de gas natural.
- **Balance energético:** describe la evolución de las principales magnitudes energéticas (trimestral) y del balance energético nacional (anual).
- **Estadística minera y de explotación de las aguas:** genera información relevante sobre producción de carbones, petróleo, gas, aguas minerales y termales, minerales metálicos y minerales no metálicos ni energéticos.
- **Espacios naturales o de interés:** aporta conocimiento del número y superficie de espacios protegidos (dirigido a establecer medidas de conservación de los valores del patrimonio natural español por los que fueron declarados), de la caracterización de los usos del suelo (principalmente de los ecosistemas naturales: forestales, humedales, etc.) y de los instrumentos de planificación y de gestión.
- **Estadística de diversidad de especies silvestres:** proporciona información sobre las especies silvestres en territorio español, su estado de conservación y grado de amenaza al que están sometidas, con especial atención a las incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE) y en el Catálogo de Especies Amenazadas (CEA) con el fin de adoptar medidas para su protección.
- **Estadística de embalses y producible de energía hidroeléctrica:** tiene por objeto conocer la situación de la reserva de agua embalsada en la España peninsular, la producción hidroeléctrica máxima teórica disponible a partir de dicha reserva y la producción hidroeléctrica real registrada por el operador de la red.
- **Seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas:** aporta conocimiento de los recursos de agua almacenados en acuíferos de recarga natural y de su vaciado (natural y por extracción).
- **Seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas:** ofrece datos sobre el control general de la evolución de la calidad del agua subterránea.
- **Seguimiento del estado de las aguas superficiales:** proporciona información sobre el estado de las masas de agua continentales superficiales.

- **Estadística de envases y residuos de envases:** recaba información sobre la generación y gestión de envases y residuos de envases como base para la evaluación de la calidad ambiental de la UE y dar cumplimiento a otros acuerdos internacionales y a la legislación nacional.
- **Estadística de calidad del aire:** proporciona una visión general de la calidad del aire en España, siguiendo los criterios establecidos por la normativa nacional y de la Unión Europea y por los convenios internacionales firmados por España.
- **Inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera:** presenta la cantidad de contaminantes emitidos a la atmósfera por los diferentes sectores de actividad y su evolución.
- **Estadística de variables meteorofenológicas:** dispone de valores estadísticos (medios, normales, extremos y desviaciones) de los elementos del clima para describirlo y diagnosticar su variabilidad espacial y temporal.
- **Estadística de fenómenos meteorológicos adversos:** presenta valores estadísticos por provincias (frecuencia en número de días al mes o año) de superación de umbrales de determinadas variables meteorológicas, inusuales desde el punto de vista climatológico, a la vez que suficientemente adversas para poder afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales.
- **Balance Hídrico:** proporciona una visión general del comportamiento de las precipitaciones y del balance de agua en el suelo, particularizado para todo el territorio nacional, así como para las áreas correspondientes a las zonas características de Aemet o grandes cuencas hidrográficas, provincias y Comunidades Autónomas.
- **Estadística de vigilancia del clima:** proporciona una visión general del comportamiento de las temperaturas y de las precipitaciones particularizado, en todo el territorio nacional, así como en comunidades autónomas y provincias. Los resultados correspondientes a 2019 se difundirán en el segundo semestre de 2020.
- **Índice Meteorológico del riesgo de incendio:** proporciona una visión general del índice meteorológico, así como del nivel de riesgo de incendio en todo el territorio nacional, particularizando para cada provincia. Los resultados correspondientes a 2019 se difundirán en el segundo semestre de 2020.
- **Estadística de composición química de la atmósfera:** describe y caracteriza las variaciones y tendencias en la concentración de algunos contaminantes atmosféricos medidos en estaciones con ubicación suficientemente alejada de las fuentes emisoras.

## 6.2. Difusión y colaboración

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas se difunden en distintos soportes (internet, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y específicas) para satisfacer la demanda de los usuarios. En este sentido continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por internet a las principales operaciones estadísticas.
- Mejorar la difusión por internet en cantidad, calidad y accesibilidad.
- Recuperar información histórica para su carga en internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.
- Publicar en la página Web ficheros microdatos anonimizados.

La principal novedad en 2019, ha sido el diseño del nuevo [sitio estadístico](#) en la web del Ministerio.

La mayoría de las unidades sectoriales del Departamento colaboran en foros nacionales e internacionales, a través de estrechas relaciones de trabajo o incluso de forma presencial en dichos foros. En muchas de las operaciones señaladas se da una estrecha actividad colaborativa con las comunidades autónomas.

## 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante la celebración de la [Cumbre del Clima](#) (COP 25 Chile-Madrid, diciembre de 2019), se presentó el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad en España 2020-2025 ([PAEAS](#)). En un momento histórico de imprescindible avance hacia la sostenibilidad y pasados 20 años de la publicación del [Libro Blanco de la Educación Ambiental](#) en España, el Ministerio ha iniciado los trabajos para la elaboración del PAEAS, coordinado por el Ceneam, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, para definir líneas estratégicas y acciones concretas para el desarrollo de esta materia en los próximos años.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) desarrolla una amplia gama de acciones destinadas a cumplir una labor formativa y de sensibilización en materia ambiental, promoviendo los valores de conservación de la biodiversidad y de aprecio por el medio natural y los recursos que éste proporciona a la sociedad. En el desarrollo de estas funciones cabe desta-

car la actividad del [Centro Nacional de Educación Ambiental \(Ceneam\)](#). A lo largo de 2019 se llevaron a cabo cerca de medio centenar de actividades formativas.

Además el Ceneam ha continuado con su labor de publicación mensual de su [carpeta informativa](#) sobre noticias relacionadas con la educación ambiental al que están suscritas más de 10.000 personas. También continuó elaborando el [Boletín de la Red de Parques Nacionales](#) que se distribuye electrónicamente a más de 1.200 profesionales de diversos colectivos interesados.

Además dispone de servicio de documentación y biblioteca especializada en sus instalaciones con más de 30.000 documentos y referencias en materias de educación ambiental, que pueden [consultarse](#) a través de Internet, una hemeroteca con más de 450 títulos, una [fototeca digital](#) con más de 20.000 fotografías, un archivo de imágenes de video profesional y un archivo de sonidos de la fauna ibérica (especialmente aves) y de paisajes sonoros (sonidos del medio abiótico).

La actividad de divulgación y educación ambiental se completa con las actuaciones de las escuelas taller. El [Vivero Escuela Río Guadarrama](#), situado en Navalcarnero, Madrid, que en 2019 finalizó la Escuela Taller ‘La Senda’, que ha impartido formación conducente a la obtención de certificados de profesionalidad en interpretación y educación ambiental y jardinería. Como parte de su actividad la escuela taller ha recibido 1.177 visitantes escolares. También han desarrollado actividades para la celebración de diferentes efemérides ambientales en centros escolares. En diciembre de 2019 arrancó en este vivero escuela la nueva escuela-taller denominada ‘El Jabalí’.

Por otra parte, en el Centro Ciudad Vivero (Pobladura de las Regueras, León) se ha desarrollado la Escuela Taller ‘Castanea’ y el Taller de Empleo ‘Quercus’ proporcionando formación en jardinería y trabajos forestales a los alumnos.

